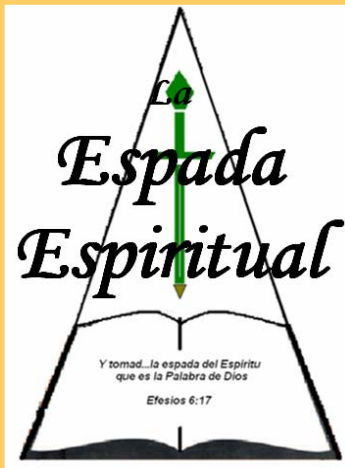




LOBOS CON PIEL DE OVEJA



Volumen 37

Abril 2007

No. 3

Versión al Español: Miguel Arroyo



ARTÍCULOS EN ESTE EJEMPLAR:

3.- EDITORIAL..... Alan E. Highers

Cuidado Con Los Falsos Maestros

7. Respondiendo a una Defensa de la Música
Instrumental en la Adoración..... Alan E. Highers

31. Una Respuesta Adicional..... Hugh Fulford

35. El Peligro de las
Revelaciones de los Últimos Días..... Alan E. Highers

39. "Lo que Otros Están Diciendo" –
Editorial del Gospel Advocate..... Neil Anderson

41. Una Carta a Richland Hills..... Keith Parker

42. El Objetivo de las Iglesias de Cristo

43. Un Asunto de Política

Portada y Dibujo Interior, por Betty Malone

LA ESPADA ESPIRITUAL

USPS 765-120

Volumen 40, Número 3, Abril 2009

Alan E. Highers, Editor

Jim Laws, Editor Adjunto

Publicada Trimestralmente por la Iglesia de Cristo Getwell, 1511 Getwell Road, Memphis, TN 38111.
Tel. (901) 743-0464, Fax (901) 743-2197. Porte pagado en Memphis, TN y en oficinas de correo adicionales.

Dirigir correspondencia de suscripciones y negocios a Iglesia de Cristo Getwell, 1511 Getwell Rd., Memphis TN, 38111. Dirección General de Correos. Envíe cambios de dirección a La Espada Espiritual, Iglesia de Cristo Getwell, 1511 Getwell Rd., Memphis TN, 38111. Dirija asuntos editoriales a Alan E Highers, P. O. Box, 263, Henderson, TN 38340.

¿CAMBIÓ DE DOMICILIO? La Oficina Postal le enviará su copia. Por favor notifíquenos de su cambio de dirección.

ADMINISTRADOR DE CORREOS: Envíe el cambio de domicilio a La Espada Espiritual, Iglesia de Cristo Getwell 1511 Getwell Road, Memphis, TN 38111.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Copias individuales \$ 1.25 cada una o \$ 5.00 por año. PAQUETES a la misma dirección. 25 copias – \$ 25, 50 copias – \$ 45, 100 copias – \$ 80. Precios no incluyen Franqueo y manejo. Debe acompañar su orden con un cheque.



Cuidado Con Los Falsos Maestros

Los falsos maestros son seguramente una preocupación especial para Dios porque hay muchas advertencias en Su Palabra en contra de estos depredadores. Incluso en el Antiguo Testamento, hay abundantes amonestaciones con respecto a los falsos maestros. “He aquí, dice Jehová, yo estoy contra los que profetizan sueños mentirosos, y los cuentan, y hacen errar a mi pueblo con sus mentiras y con sus lisonjas, y yo no los envíe ni les mande; y ningún provecho hicieron a este pueblo, dice Jehová.” Jer. 23:32. “Si el profeta hablare en nombre de Jehová, y no se cumpliera lo que dijo, ni aconteciere, es palabra que Jehová no ha hablado; con presunción la habló el tal profeta; no tengas temor de él.” Deut. 18:22.

En el Nuevo Testamento, estas advertencias se renuevan y se vuelven a enfatizar. “Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo.” 1 Jn. 4:1. “Pero hubo también falsos profetas entre el pueblo, como habrá entre vosotros falsos maestros, que introducirán encubiertamente herejías destructoras, y aun negarán al Señor que los rescató, atrayendo sobre sí mismos destrucción repentina.” 2 Ped. 2:1

La Manera en que Actúan los Falsos Maestros

En la palabra de Dios no solo hay advertencias en contra de los falsos maestros, sino que también hay amonestaciones en cuanto a la manera en que estos individuos hacen su trabajo. La mayoría de los estudiantes de la Biblia probablemente están más al tanto de las advertencias que de los métodos que se describen. Pongamos atención al *cómo* es que estos falsos maestros codiciosos de poder, llevan al cabo sus propósitos. Judas 4 dice: “Porque algunos hombres han entrado encubiertamente.” El significado literal de esta expresión es “*por la puerta lateral*”. Se meten de manera subrepticia para no hacerse notar. Todos nosotros sabemos que los falsos maestros no entran a la congregación con un letrero colgando del cuello o con un anuncio pintado en sus frentes. Nadie dice, “Soy un falso maestro, y estoy aquí para destruir la paz y la unidad de la iglesia.” En lugar de eso, se disfrazan como “ministros de justicia.” 2 Cor. 11:14.

Los falsos maestros prefieren actuar tras bambalinas hasta que han logrado suficiente apoyo para hacer su primer movimiento. Frecuentemente saben que sus creencias, objetivos y propósitos no están en armonía con la congregación, pero trabajan quieta y

tenazmente para ganar prosélitos. Aprenden a guardar silencio en cuanto a sus puntos de vista hasta que se han establecido y ganado seguidores. Solo entonces, como regla general, abogan abiertamente a favor de su posición doctrinal y moldean a la congregación a su propia imagen. El apóstol Pablo hizo la siguiente advertencia: “Porque yo sé que después de mi partida entrarán en medio de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño.” Hch. 20:29.



Nadie habló con visión más clara acerca de la metodología de los falsos maestros que el Señor Jesús mismo, cuando dijo: “Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces.” Mat. 7:15. Los lobos acechan a las ovejas pero no parecen hacerlo porque están vestidos con piel de ovejas. Lo que parece ser una oveja es en realidad un lobo rapaz codicioso de poder. “Sus príncipes en medio de ella son como lobos que arrebatan presa, derramando sangre, para destruir las almas, para obtener ganancias injustas.” Ez. 22:27. La motivación del falso maestro no siempre es la ganancia financiera; puede ser el poder, la gloria, la atención, el reconocimiento, o la alabanza de los hombres. De cualquier manera, sin embargo, el fruto de la falsa enseñanza no es el enriquecimiento del creyente. El falso maestro meramente usa a las ovejas para saciar sus propios deseos.

Advertencias para el Día de Hoy

Cada cristiano, cada predicador y cada anciano deben estar alertas en su propio tiempo. Tal parece que una congregación no está en un riesgo tan grande como cuando llega el momento de seleccionar nuevos ancianos o cuando elige un nuevo predicador. Los ancianos no deben seleccionarse solo porque son hombres hábiles para los negocios, exitosos en el mundo, o respetados en la comunidad. Todas estas cualidades son admirables, pero lo verdaderamente importante es que el anciano sea también un estudiante de la Palabra, capaz de convencer al que contradice y de reconocer aquello que es una desviación de la fe. Vivimos en un tiempo en que la apostasía se ha extendido ampliamente. El deber de los ancianos de cuidar de la grey es de suma importancia en el tiempo en que vivimos.

Los predicadores del Evangelio deben ser escogidos por su conocimiento de la Palabra y su amor por la verdad. Es maravilloso hallar a alguien que tiene don de gentes, agradable, que articule sus palabras adecuadamente, e incluso que sea elocuente. Pero entre más talentoso es un falso maestro, más peligroso se vuelve. Usará sus talentos para persuadir

y desviar a los ingenuos. Gracias sean dadas a Dios por aquellos predicadores del Evangelio que no son lobos ni asalariados, sino que, “se atreven mucho más a hablar la palabra sin temor.” Fil. 1:14.

Evolución y Separación

Cuando la Iglesia de Cristo de Richland Hills en Fort Worth, Texas, entregó sus Artículos de Incorporación a la Secretaría del Estado de Texas el 2 de Noviembre de 1967, no había ninguna duda de lo que la iglesia sostenía. Se “formó con el propósito de promover y sostener la adoración religiosa, divina y Cristiana tal como se enseña en el Nuevo Testamento...entendiéndose que los principios básicos de esta Corporación, y la adoración y educación relacionadas con ella, se conducirán en todos los aspectos, y se conformarán a la enseñanza y ejemplos contenidos en esa parte de las Santas Escrituras conocidas como “El Nuevo Testamento”, **sin ninguna añadidura y substracción...**” (énfasis agregado). Bajo el artículo 4 (e), se dice: “Que **ningún instrumento mecánico de ninguna clase** se usará jamás en relación con el servicio del canto o la adoración, u obra alguna que dicha congregación o cuerpo religioso emprenda.” (énfasis agregado). En el Artículo 5, se añade: “En el caso de que cualquier Anciano de la corporación no logre suscribirse a las enseñanzas del Nuevo Testamento, tal y como se establece en el ARTÍCULO CUATRO, entonces, sobre una determinación semejante tomada por la mayoría de los Ancianos de la corporación, **automáticamente quedará descalificado**, y será destituido como anciano de la corporación.” En base a todo lo dicho anteriormente, queda de manifiesto que la iglesia de Richland Hills tomó una posición muy firme contra el uso de la música instrumental en la adoración, incluso al punto de descalificar a cualquier anciano que no observara esta condición.

Otro documento fue entregado a la Secretaría de Estado el 1 de Febrero de 1994, y que tiene por título “Artículos de Incorporación Enmendados y Redefinidos.” Se declaró que este documento desfasó a los Artículos originales de Incorporación. Bajo el Artículo 4, se había declarado: “El propósito por el que se organiza la corporación, es el de participar en la adoración religiosa, y promover el desarrollo espiritual y el bienestar de los individuos.” En el artículo 5, Sección 6, la definición de la iglesia habla de “los miembros de dicho grupo o cuerpo, han sido sumergidos en agua, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo para la remisión de los pecados...para reunirse cada semana para honrar a Dios y edificarse de manera espiritual mutuamente mediante la observancia de la Cena del Señor; mediante el estudio de la Biblia, mediante la contribución; mediante la oración a Dios, y mediante el **canto de alabanza y edificación sin el uso de instrumentos mecánicos.**” (énfasis agregado). De manera que, aproximadamente durante 27 años, de 1967 a 1994, la iglesia de Richland Hills funcionó con una política muy clara de que no se usarían instrumentos mecánicos de música en la adoración. Al enmendar y redefinir sus Artículos de Incorporación en 1994, la iglesia una vez más declaró sin ninguna equivocación, que el canto de cánticos de alabanza, sería, “sin el uso de instrumentos mecánicos”. Esta afirmación adicional de convicción permaneció en vigor hasta el 16 de Noviembre de 2006, cuando se presentó *otra* enmienda.

Esta nueva enmienda borró al Capítulo 5, Sección 6, por completo y sustituyó a la Sección 6 con una *nueva* que considera pertinente que “los miembros ...que...han sido sumergidos en agua en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo para la remisión de los pecados...se reúnan cada semana para honrar a Dios y edificarse mutuamente de manera espiritual mediante la observancia de la Cena del Señor, el estudio de la Biblia, la contribución, la oración a Dios, y el canto de cánticos de alabanza y edificación.” Por vez primera, en casi cuarenta años, los Artículos de Incorporación *borraron* la provisión que establecía que la adoración sería, “sin el uso de instrumentos mecánicos.” No les tomó mucho tiempo actuar. A los *tres días de presentar este cambio*, se anunció a la congregación que habría un servicio con instrumentos musicales y que la Comunión se efectuaría los sábados por la noche. ¿Acaso los ancianos rompieron nexos con aquellos que establecieron, construyeron y se sacrificaron por la congregación durante los primeros cuarenta años de existencia corporativa? Estos eventos se relatan para que cada miembro del cuerpo de Cristo tenga una clara idea del camino de la apostasía.

EL EDITOR

¿QUÉ HAY ACERCA DE LA MÚSICA INSTRUMENTAL EN EL CULTO?

Todo anciano, predicador, e individuo que busque una sólida respuesta a esta cuestión de actualidad, debe ver esta presentación de 51 minutos en video, por Alan Highers, editor de La Espada Espiritual. Da una visión general histórica del rol del instrumento musical en la adoración. Disponible en DVD (\$17.99) o VHS (\$14.99) en 21st. Century Christian (www.21stcc.com)

Respondiendo a una Defensa de la Música Instrumental en la Adoración

Alan E. Highers

La revista *Christian Chronicle* (Crónica Cristiana) (Enero 2007), reportó que la Iglesia de Cristo de Richland Hills de Fort Worth, Texas, había decidido “añadir una asamblea de adoración instrumental con la comunión la noche del sábado.” De acuerdo con la *Crónica*, Rick Atchley, descrito como “Senior Minister” (algo así como “Ministro Principal”) de la congregación, dijo, “Richland Hills debe poner el reino de Dios y la misión de Cristo por encima de la preocupación de que este cambio pueda lastimar la posición o la influencia de la congregación entre las Iglesias de Cristo.” Afirmó además, “Creo firmemente que si Richland Hills ha de ser más fiel a la palabra de Dios y a la misión de Cristo, debemos ser una iglesia con una alabanza tanto instrumental como a *capella*.” La *Crónica* describió a Atchley como “un líder nacional en los esfuerzos por apoyar una mejor relación con las Iglesias Cristianas Instrumentales”.

En una lección presentada en Richland Hills el 10 de Diciembre de 2006, Rick Atchley dijo que el Espíritu Santo le había hablado y le había revelado que era incorrecto oponerse a la música instrumental. Después de declarar su “revelación” de parte del Espíritu Santo, Atchley buscó y procuró ofrecer una defensa en base a las Escrituras por la decisión tomada en Richland Hills. En esta edición de “LA ESPADA ESPIRITUAL”, nos proponemos responder a los argumentos y la defensa que él propone para demostrar que él, en efecto, se ha apartado de la fe una vez dada a los santos (Judas 3). Los ancianos de Richland Hills al apoyar esta enseñanza, han traicionado la herencia que les fue conferida y han fracasado en su trabajo de velar por la grey de Dios sobre la cual son obispos. (Hch. 20:28-31).

Defensas Anteriores de la Música Instrumental

El esfuerzo de North Richland Hills es simplemente otro capítulo en la larga lista de intentos por defender el uso de la música instrumental en la adoración. Es de notar que se ha intentado con diferentes enfoques. Cuando uno de esos enfoques falla, los abogados y defensores del uso de instrumentos mecánicos en la adoración, han cambiado a otra línea de argumentación. Ha existido una determinación premeditada por adoptar los instrumentos a toda costa aunque ello signifique una causa de división y desunión, y la lista es larga de cómo han probado *diferentes* argumentos, y cómo es que han fracasado en cada tipo de defensa. Algunos de estos esfuerzos pueden ser caracterizados de la siguiente manera:

1. *Autorizado por las Escrituras.* Todos los esfuerzos tempranos por defender la música instrumental, fueron apelaciones a las Escrituras. J. Carroll Stark afirmó en un debate sostenido con Joe S. Warlick en 1903 en Henderson, Tennessee que, “La palabra de Dios autoriza el uso de instrumentos musicales para alabanza en la iglesia de Jesucristo.” Los argumentos presentados se basaron en el Antiguo Testamento, en la presencia de Jesús y sus discípulos en el Templo, en la referencia a las arpas en el cielo, y en otros pasajes para decir que había justificación en las Escrituras para el uso de instrumentos en la adoración de la iglesia.

2. *Requerido por el Griego.* En 1920 O. E. Payne de la Iglesia Cristiana publicó un libro titulado “*La Música Instrumental es Escritural*” Adelantó el argumento de que la música instrumental es requerida por la palabra griega *psallo*. Dijo que el instrumento era “inherente a *psallo*” y que su uso era obligatorio. De acuerdo con la teoría de Payne, uno no puede obedecer el mandamiento de Dios sin usar el instrumento musical. Los predicadores de la Iglesia Cristiana se sintieron complacidos con el libro de Payne. Pensaron que era irrefutable. S. S. Lappin, uno de los primeros editores de la publicación *Christian Standard* (“La Regla Cristiana”) lo llamó, “El mejor tratamiento del asunto que yo haya visto.” Fue precisamente la circulación del libro de Payne, lo que eventualmente llevó al famoso debate entre N. B. Hardeman e Ira M. Boswell, efectuado en el Auditorio Ryman de Nashville, Tennessee (vea usted la introducción al debate en el libro de F. B. Srygley). A pesar de toda la alabanza y la adulación derramada sobre el libro de Payne, al momento del debate en 1923, los promotores de la música instrumental ya habían perdido todo su celo por el libro de Payne, y su campeón ya no afirmaba su tesis.

3. *Permitido por el Griego.* En el tiempo del Debate Hardeman-Boswell, los promotores, que habían mostrado mucho entusiasmo por el libro de Payne, habían empezado a ver las consecuencias del mismo. Si el instrumento es *inherente* a la palabra griega *psallo*, entonces no está meramente *permitido*, sino que es *requerido*. Eso era precisamente lo que Payne había argumentado. Él había argumentado que uno no podía *psallo* sin el uso de un instrumento musical, de la misma manera como no se podía *baptize* sin sumergir a la persona. Esto no solamente *justificaría* el uso de instrumentos musicales (lo cual quienes lo proponían estaban ansiosos por hacer), sino que lo *exigiría* (lo cual, por supuesto, *no* estaban dispuestos a aceptar). Pablo y Silas cantaban himnos en la prisión (Hch. 16:25), pero nadie alega que tenían un piano en su celda. Siguiendo el argumento de Payne, sin un instrumento, estarían violando la amonestación de Dios. Por lo tanto, aunque la publicación del libro de Payne condujo al Debate Hardeman-Boswell, Boswell no quería tener nada que ver con la posición de Payne. Por esta razón, tomó la posición de que la música instrumental era *permitida* por la palabra griega *psallo*, pero que no era *obligatoria*. Efectivamente, renunció al argumento que pretendía fundamentarse en el griego. El hermano Hardeman lo presionó durante el debate para que explicara cómo es que uno puede adorar “ya sea con o sin” el instrumento, en vista de que el instrumento mecánico era inherente a la palabra griega *psallo*. Este fue un dilema del que Boswell jamás pudo escapar.

4. *Solo una ayuda.* A principios de los años 50, hombres como Burton W. Barber y Julian O. Hunt empezaron a defender la noción de que la música instrumental no era “parte de la adoración”, sino meramente una ayuda en la adoración. De la misma manera en que un bordón nos ayuda a caminar, y los anteojos lo ayudan a uno a ver, de esa misma manera ayudan los instrumentos en la adoración, argüían Barber, Hunt y todos sus colegas. Intentaron colocar los instrumentos musicales en la misma categoría de los himnarios, los sistemas de altavoz, y las linternas eléctricas. G. K. Wallace debatió a los abogados de la idea de “solo una ayuda”, y les señaló que un bordón no añadía ningún elemento al acto de caminar, los anteojos no añadían ningún elemento al acto de ver, pero los instrumentos mecánicos de música si añadían otro elemento a la adoración. Cuando uno usa un libro de cantos, aún está cantando solamente; cuando uno usa un sistema de altavoz, aún está enseñando solamente. La luz eléctrica no constituye un acto adicional de adoración en la asamblea. No obstante, cuando se introduce un instrumento mecánico en la adoración, algo, además del canto se ha introducido. Es un elemento añadido a la adoración para el cual no hay garantía divina o autoridad de la Escrituras. En relación con esto, uno debe notar cómo es que los argumentos a favor de la música instrumental fueron sufriendo una metamorfosis. Desde argüir que la palabra griega *psallo* exigía el uso de instrumentos en la adoración, a argüir que la palabra permitía el uso de dichos instrumentos en la adoración, y en los años 50 se argüía que el instrumento ni siquiera estaba “en la adoración” o en parte de ella, sino que era meramente una ayuda para el adorador. Pero aún hay más.

No debemos omitir el significado de estas arenas movedizas de la argumentación. ¿Por qué la plataforma tiene que sufrir un constante cambio?

5. *El canto congregacional no está autorizado.* Don DeWelt, un prominente autor y publicista entre las Iglesias de Cristo, propuso el punto de vista de que ningún pasaje de la Escritura autoriza el canto congregacional. Su alegato recibió una respuesta de parte de Guy N. Woods en un artículo del Gospel Advocate (El Abogado del Evangelio) con fecha del 16 de Mayo de 1985. Uno se pregunta cuál es el valor de este argumento. Esto nos recuerda la discusión entre dos muchachos escolares. Uno dice, “Tú eres un mentiroso.” Y el otro responde, “¡Y tú eres otro!” Piense en esto. El segundo muchacho no niega que es un mentiroso, sino que meramente se defiende diciendo que el otro también es un mentiroso. Eso los convierte a ambos en mentirosos. Hay muy poca ganancia en semejante argumento. Esta es la esencia del argumento de DeWelt. Cuando señalamos que no hay autoridad de las Escrituras para el uso de instrumentos musicales en la adoración, la respuesta es, “Si, pero tampoco hay autorización para el canto congregacional en la adoración.” Esa respuesta es el argumento clásico, “Si, pero tú eres otro mentiroso.” En esencia, están reconociendo, “Sabemos que no contamos con la autorización de las Escrituras para usar música instrumental,” pero, “ustedes también están en el mismo aprieto porque tampoco hay autorización para el canto congregacional.” Tenemos aún mucho que decir con respecto a la autoridad para el canto congregacional y

lo haremos cuando retomemos el discurso de Rick Atchley, pero por lo pronto baste decir que ese es uno de los esfuerzos más débiles que se les haya ocurrido para justificar la música instrumental en la adoración.

6. *No se necesita autorización.* En 1988 me enfrasqué en un debate público con Given O. Blakley en Neosho, Missouri, sobre el asunto del uso de la música instrumental. La discusión fue publicada en forma de libro. Don DeWelt, Julian O. Hunt, Duane Dunning y otros predicadores y polemistas de la Iglesia Cristiana estuvieron presentes. Blakley hizo un último intento por justificar la música instrumental. Alegaba que la adoración no está regulada en el Nuevo Testamento y, que por lo tanto, no había necesidad de ninguna autorización. Apparently, el argumento de Blakley constituyó una vergüenza para los antiguos polemistas de la Iglesia Cristiana que se encontraban en la audiencia. Ellos habían hecho el intento por demostrar que la música instrumental contaba con la aprobación de las Escrituras, pero Blakley aparentemente vio la inutilidad de esa defensa, y la abandonó por completo. Su argumentación constituía un gran repudio a sus predecesores. Se le preguntó que si la adoración no estaba regulada, por qué las personas no pueden orar a María, usar el rosario, quemar incienso, poner carne en la mesa del Señor, y de hecho, hacer lo que deseen en la adoración. El nunca pudo contestar esta pregunta de manera satisfactoria, ya que su posición era que la adoración no estaba reglamentada en el Nuevo Testamento, y por lo tanto no se necesitaba autorización.

Tal parece que los esfuerzos por defender y justificar la música instrumental en la adoración habían cerrado su ciclo. A partir de los esfuerzos tempranos que argüían que el uso de instrumentos mecánicos en la adoración cuenta con el aval de las Escrituras, los promotores fueron de una posición a otra, hasta que, eventualmente, parecieron rendirse, y en su desánimo exclamar, “No necesitamos ninguna autorización de las Escrituras.” No debemos omitir el significado de estas arenas movedizas de la argumentación. ¿Por qué la plataforma tiene que sufrir un constante cambio? Es evidente que si los promotores hubieran encontrado una base firme para la defensa, no habrían seguido cambiando, pasando de un argumento a otro. El hecho mismo de que siguieron arando en tierras nuevas (intentando con nuevos argumentos), hecha de ver que no estaban satisfechos con la defensa que habían presentado. Durante todo este tiempo, las Iglesias de Cristo se aferraron a una posición básica, a saber, que *no hay autorización de parte de las Escrituras para la práctica de la alabanza con instrumentos en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento*. Así de sencillo. Todos los esfuerzos hechos en sentido contrario, son intentos por superar esa proposición sencilla y directa.

Un Examen a la Historia de la Iglesia

En años recientes se han hecho muchos estudios profundos acerca de la actitud de la iglesia primitiva hacia los instrumentos musicales. La información histórica es tan clara y tan uniforme, que merece un estudio y una atención especial.

Una de las fuentes más valiosas en este campo es el libro *“La Música A Capella en la Adoración Pública de la Iglesia”*, de Everett Ferguson, publicada originalmente en 1972 y que ahora está disponible en su tercera edición (1999). Las credenciales de Ferguson como historiador de la iglesia están más allá de toda sombra de duda. Es poseedor de un doctorado (“con honores”) de la Universidad de Harvard. Es un autor establecido y ha servido como editor de *La Enciclopedia del Cristianismo Primitivo*, y que ahora está en su segunda edición. Enseñó en La Universidad Cristiana de Abilene, de 1962, hasta su retiro en 1998. Muchas de las citas de su libro merecen un énfasis especial.

1. Período del Nuevo Testamento

El Nuevo Testamento mismo es un documento histórico y, por lo tanto, es importante considerar lo que revela desde una perspectiva histórica. He aquí la conclusión: (Ferguson, 18).

De manera que, los instrumentos musicales no se hallan en la referencia del Nuevo Testamento, sino solamente la música vocal, y por lo tanto no hay autorización para el uso de la música instrumental en la adoración. (Ferguson, 18).

La conclusión que surgió de los textos del Nuevo Testamento y a partir de la evidencia lingüística, fue que la música instrumental no estuvo presente en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. (Ferguson, 40).

Tenga estas citas en mente, porque tendremos la oportunidad de considerarlas de nuevo más detenidamente en un estudio posterior.

2. Los Escritores Tempranos.

Condenan de manera tajante la música instrumental. (Ferguson, 67)

Si los escritores Cristianos tempranos hablan tan duramente de los instrumentos en un contexto social, uno puede imaginarse las protestas que su presencia habría levantado en el servicio de adoración. Los padres jamás habrían concebido esa posibilidad. (Ferguson, 72).

Esto es una evidencia de que los “padres de la iglesia”, o sea, los escritores de los primeros 400 años, claramente se oponían a la música instrumental.

3. La música instrumental, una añadidura posterior.

Pasa mucho tiempo antes de que encontremos evidencias de la música instrumental, el primer órgano, usado en la adoración pública de la iglesia. Estudios recientes, colocan la introducción de la música instrumental incluso en una fecha más tardía que las fechas plasmadas en los libros de texto. (Ferguson, 73-74).

Tenga en mente que estas son conclusiones basadas en las reflexiones de un libro de un notable especialista en historia de la iglesia. La música instrumental, lejos de ser una práctica del Nuevo Testamento, realmente fue introducida muy tarde en el esquema histórico.

4. El siglo X.

Fue quizás tan tardíamente como el siglo X, cuando el órgano fue tocado como parte del servicio de adoración. Esto convierte a la música instrumental en una de las últimas innovaciones de la Iglesia Católica medieval. (Ferguson, 74).

Esta evidencia no debe tomarse a la ligera. Algunos piensan que el órgano pudo haberse usado entre los años 600 a 700 d.C. De acuerdo con el profesor Ferguson, los estudios recientes indican que su introducción pudo ser incluso más tardía que lo que pensamos primero.

5. Conclusión histórica.

Hay buenas bases históricas, teológicas y musicológicas para participar solamente en música *A Capella* en la adoración pública. Este es terreno seguro, ecuménico en el que todos pueden estar de acuerdo que es aceptable. La música instrumental no puede confirmarse como autorizada en el Nuevo Testamento. No existió en la adoración Cristiana durante siglos después del Nuevo Testamento (Ferguson, 84).

Para los corazones sinceros que buscan la verdad, más que una defensa falaz, estas son palabras que provocan al pensamiento

6. Otros datos históricos.

Algunos podrían objetar las conclusiones de Everett Ferguson por ser miembro de la iglesia. En base a sus logros académicos y a la experiencia histórica, la acusación es vana. La argumentación de Ferguson se basa en datos históricos y bíblicos, no en sus preferencias o antecedentes teológicos. Pero sobre todo eso, sus conclusiones están reforzadas por otros eruditos que no tienen antecedentes en las iglesias de Cristo. James W. McKinnon, quien no era miembro de la iglesia escribió su disertación en la Universidad de Columbia, sobre el tema: "Los Padres de la Iglesia y los Instrumentos Musicales" (1965). Él llega a las mismas conclusiones aquí expuestas. Dice:

Uno llega a dos distintas conclusiones que a la vez están relacionadas. Es un hecho que la música Cristiana primitiva era vocal, y existe la polémica patristica en contra de los instrumentos. Las dos están relacionadas en que un análisis de la polémica confirma el hecho. (McKinnon, 2).

Más importante que la oposición explícita a los instrumentos, es el hecho sencillo de que no se usaron durante el período patristico. (McKinnon,

Por lo tanto, la información histórica de cuando menos cuatrocientos años, primero, segundo, tercero y cuarto siglos, ¡y no encontramos los instrumentos!

7. Mosheim

La palabra griega *psallo* se usa entre los griegos de la época moderna exclusivamente para la música sagrada, la cual en la Iglesia Oriental nunca ha sido otra sino la música vocal, siendo desconocida la música instrumental en dicha iglesia, de la misma manera que lo era en la iglesia primitiva. (Historia Eclesiástica, Vol. I, p. 303).

La palabra griega *psallo* es aplicada entre los griegos de tiempos modernos exclusivamente a la música sagrada, que en la iglesia oriental nunca ha sido otra que vocal, siendo la música instrumental desconocida en esa iglesia, como lo fue en la iglesia primitiva (Vol. VIII, p. 739).

Esto se encuentra en una enciclopedia más antigua pero muy respetada.

Ahora bien, ¿qué es lo que la evidencia demuestra? Los instrumentos musicales no fueron utilizados en el período del Nuevo Testamento en la adoración de la iglesia; tampoco lo fueron en el período de los “padres” que cubrió un lapso de cuando menos cuatrocientos años. Además, fue cientos de años después de la era apostólica que fueron introducidos en la asamblea, quizás en un período tan tardío como el *siglo* X. No fueron autorizados por Cristo y sus apóstoles, sino que los órganos musicales fueron una innovación tardía auspiciada por la Iglesia Católica medieval. Es importante que tengamos en mente todos estos hechos cuando nos enfrentemos a la defensa que Rick Atchley hace del uso de los instrumentos musicales en Richland Hills.

¿Son Nuevos Estos Argumentos?

Una de las razones por las cuales la defensa de Richland Hills ha provocado el estudio de este tema, es por que algunos nunca han oído estos argumentos. Un predicador escribió diciendo: “Para mí, como predicador de 31 años de edad, algunos argumentos de Atchley son nuevos, y por lo mismo agradezco que me ayuden a contestarlos.” Otro escribió para decir, “[Atchley] menciona algunos argumentos que yo nunca había oído. Por favor, consideren la posibilidad de contestar a sus argumentos y den amplia publicidad a sus respuestas.” Después de leer semejantes expresiones, me dio curiosidad por saber cuáles eran los “nuevos” argumentos que se estaban haciendo a favor de la música instrumental.” Everett Ferguson ha dicho recientemente, “No se han producido nuevos argumentos a favor de la adoración instrumental en la asamblea. En ese sentido, el caso permanece en el mismo lugar en que se dejó hace 100 años. Los hechos no han cambiado, las actitudes sí. En todo caso, el asunto de la música *a capella* es más fuerte ahora.” (“Aún es la Gran Amenaza” *Gospel Advocate*, Julio 2006).

Después de escuchar la exposición de Rick Atchley, entiendo por qué algunos de los hermanos más jóvenes piensan que los argumentos son nuevos. No es porque sean “nuevos”, sino porque son “viejos”. La mayoría de los predicadores más jóvenes han tenido la oportunidad de escuchar las más recientes ideas en cuanto a que “no se necesita autorización”, o que el instrumento es “solamente una ayuda para la adoración”. Atchley ha estudiado los antiguos debates (así lo dice en su exposición), y ha adoptado y adaptado los argumentos presentados por los antiguos predicadores de la Iglesia Cristiana hace 75 o 100 años, en un esfuerzo por demostrar que “la música instrumental en la adoración Cristiana es escritural”. Muchos de nuestros predicadores más jóvenes nunca han escuchado estos argumentos porque los predicadores de la Iglesia Cristiana renunciaron hace mucho tiempo a ellos, y dejaron de presentarlos hace como 50 años. Ahora Rick Atchley ha sacado de nuevo, ha desempolvado y ha remozado esos antiguos argumentos en un esfuerzo por defender la decisión tomada por Richland Hills de instituir el instrumento musical. Nadie dice que Rick Atchley no sea fluido, articulado e inteligente al presentar los argumentos. De hecho es más hábil que sus antecesores, no obstante, es un hecho que todos los argumentos que él presenta ya han recibido respuesta en el pasado.

El Lector Principiante

Atchley comienza su presentación diciendo que a él se le enseñó desde niño que si uno simplemente toma la Biblia y la estudia, llega a la conclusión de que la música instrumental en la adoración es algo incorrecto. Dice que él ahora comprende que esa conclusión es “simplista”, “condenatoria”, “arrogante” y “divisoria”. Dice, “La verdad es que, nadie que lea la Biblia con sinceridad por primera vez, llegaría jamás a la conclusión de que la música instrumental es desagradable a Dios.” Lo menos que podemos decir es que éste es un interesante comentario. En primer lugar no es un argumento que justifique el uso del instrumento. La conclusión a la que algún lector pueda llegar, no determina si una práctica es correcta o incorrecta. Sin embargo, esto se ha convertido en un argumento popular que intenta defender el uso de instrumentos. Algunos lo llaman “la defensa de la isla desierta,” es decir, si un hombre en una isla desierta toma su Biblia y empieza a leerla, nunca llegará a la conclusión de que la música instrumental sea incorrecta. En segundo lugar, si es simplista y arrogante el hecho de sugerir que un hombre que lee su Biblia llegará a la conclusión de que la alabanza instrumental es incorrecta, ¿por qué no es simplista y arrogante decir que uno que lee su Biblia llegará a la conclusión de que la alabanza instrumental es aceptable? Atchley nunca explica esta evidente contradicción.

Además de esto, ¿no reconoce Atchley que miles de lectores, de hecho, han leído su Biblia y han llegado a la conclusión de que la música instrumental en la adoración no es aceptable a Dios? Esta es precisamente la razón por la que iniciamos este artículo con un claro fundamento histórico que demuestra que la música instrumental *no* se usaba en la época en que se escribió el Nuevo Testamento y, además, que hubo una *oposición* clara a la misma cuando menos durante los primeros cuatrocientos años de la historia de la iglesia. Las Iglesias de Cristo no decidieron de repente hace cien años que la música instrumental era incorrecta y por ellos se volvieron “simplistas”, “condenatorias”,

“arrogantes” y “divisorias”. La evidencia histórica indica que pudo haber sido en una etapa tan tardía como el *siglo X*, antes de que los instrumentos fueran introducidos en las asambleas de la iglesia, una innovación *tardía* del Catolicismo medieval. Bill Minick, quien anteriormente fue anciano en Richland Hills, presentó la lección de Atchley diciendo que Rick siempre hace su tarea. Quizás alguien debió animar a Rick a hacer un poco más de tarea en cuanto a su tema antes de haber hablado de manera tan descomedida acerca de las Iglesias de Cristo.

Adam Clarke (1762-1832), un famoso comentarista Metodista, dijo en su comentario acerca de Amós 6:5, “Soy un hombre viejo, y soy un ministro viejo; y debo decir aquí que nunca he sabido que éstos, (los instrumentos musicales), produzcan alguna cosa buena en la adoración a Dios; y tengo razones para creer que lo que si han producido, es mucho mal. Estimo y admiro la música como ciencia, pero los instrumentos musicales *en la casa de Dios*, me son abominación y los aborrezco. Eso es un abuso de la música; y quiero dejar aquí registrada mi protesta contra tales corrupciones en la adoración al Autor del Cristianismo.” John L. Girardeau, Presbiteriano, era profesor en el Seminario Teológico de Carolina del Sur, y fue quien escribió un libro intitulado *La Música Instrumental en la Adoración Pública*, y fue publicado por primera vez en 1888. Dice, “Somos Cristianos, y somos desleales a Cristo y al Espíritu de Gracia cuando recurrimos al ritual abrogado y prohibido del templo judío.” David Benedict, notable historiador Bautista, en su libro intitulado *Cincuenta años entre los Bautistas*, dijo, “Los Bautistas empedernidos antiguos habrían tolerado prestamente al Papa de Roma en sus púlpitos y de la misma manera, el órgano en su galería...” Estas afirmaciones (y muchas otras que podríamos citar), no se mencionan para demostrar que la música instrumental es incorrecta, sino para demostrar que la afirmación de que nadie puede llegar a la conclusión de que la música instrumental es incorrecta por el hecho de leer la Biblia solamente, es absurda. Los hechos reales en cuanto a este asunto, es que miles de personas han llegado a esa conclusión leyendo en su Biblia que la música instrumental en la adoración es incorrecta, y esto ha ocurrido no solamente en las Iglesias de Cristo. Además, los primeros cristianos, incluso cientos de años después del primer siglo, creyeron que era algo incorrecto, y sus escritos dan testimonio de ello. De hecho la música instrumental no se utilizó durante ochocientos o mil años después del establecimiento de la iglesia. Ciertamente ese fue un período muy largo en que las personas eran “simplistas” y “arrogantes”.

Hay otra consideración que es muy importante aquí. Si uno puede llegar a la conclusión – con solo leer la Biblia – de que la alabanza instrumental es aceptable en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento, ¿por qué Rick Atchley no citó el pasaje en el que diga que tal alabanza se utilizó? Una cosa es afirmar que uno nunca podría llegar a la conclusión de que la música instrumental en la adoración es inaceptable a Dios, y otra muy distinta, citar de una Biblia abierta, y mencionar el libro, capítulo y versículo donde se diga eso.

Planteamiento del Caso

Dirigimos ahora nuestra atención al argumento mismo planteado por Rick Atchley en su defensa de la música instrumental en la adoración. Él comienza su caso con una apelación al Antiguo Testamento.

Argumentos del Antiguo Testamento

Los Adventistas del Séptimo Día y otros que guardan el sábado, siempre han recurrido al Antiguo Testamento para justificar su doctrina. Los que proponen el uso de la música instrumental en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento, hacen lo mismo. En su presentación, Atchley presenta tres argumentos del Antiguo Testamento.

Argumento # 1 – Dios no solo permitió la música instrumental; también la ordenó. Se citan los siguientes pasajes: 2 Crón. 7:6; 29:25-26; 5:13; Sal. 33:1-3; 92:1-3 y 150:1-6. Primero debemos hacer notar que estos pasajes no tienen relevancia alguna para la argumentación de Rick Atchley. Cita pasajes del Antiguo Testamento para decir que Dios no solo “permitió”, sino que “mandó” el uso de instrumentos musicales. Pero esto no es lo que está reclamando para la iglesia del Nuevo Testamento. En uno de sus argumentos posteriores, él sostiene que los pasajes del Nuevo Testamento “ni prescriben ni prohíben” la música instrumental. De hecho titula su lección “La Iglesia Ambas/Y,” queriendo decir que ellos pueden tener alabanza *tanto* instrumental *como* vocal. Si el uso de música instrumental es un mandamiento de Dios, entonces no podemos tener una “Iglesia Ambas/Y”, porque esto significa que la iglesia a veces obedece el mandamiento y otras veces lo desobedece. Tampoco puede nadie argumentar como lo hace Atchley, diciendo que los pasajes del Nuevo Testamento “ni prescriben ni prohíben” la música instrumental. Si los versículos del Nuevo Testamento no prescriben la música instrumental en la adoración, entonces no es un mandamiento en el Nuevo Testamento. La definición de “prescribir” es “establecer como regla o guía; mandar, ordenar el uso de”. Atchley dice que los pasajes del Nuevo Testamento no “prescriben” el uso de la música instrumental. Por esto, su argumento del Antiguo Testamento en el cual dice que Dios no solamente “permitió” la música instrumental, sino que la “mandó”, hace que se oponga al que después hace usando el Nuevo Testamento.

Luego también surge la pregunta: ¿Por qué recurrir al Antiguo Testamento en busca de autorización si la música instrumental está autorizada en el Nuevo Testamento? No estamos hablando de la adoración del Antiguo Testamento; estamos hablando de la adoración del Nuevo Testamento. ¿Cuál fue la adoración autorizada para la iglesia del Nuevo Testamento? Rick ya ha reconocido, y debe hacerlo, que la música instrumental no fue ordenada en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. Por lo tanto, la adoración del Antiguo Testamento y la del Nuevo, son claramente distintas.

Foy E. Wallace Jr., escribió: “El planteamiento no es si podemos hallar el uso de la música instrumental en la Biblia. Eso es fácil. No es cuestión de si hallamos su uso en la

adoración. Eso también es fácil. Sino que la tarea de aquellos que la usan, es encontrar dónde el Nuevo Testamento autoriza su uso en la iglesia. Esa tarea no es fácil, no puede hacerse.” (Wallace, 231). Así que, para encontrar la música instrumental en la Biblia, Rick ha hecho lo que es “fácil”; para encontrar música instrumental en la adoración también ha hecho lo que es “fácil”. Lo que no puede hallar es dónde el Nuevo Testamento autoriza su uso en la iglesia. Wallace contó la historia de un viejo granjero que fue a comprar un caballo, y el vendedor se la pasó exagerando acerca de la gloriosa historia del caballo. Finalmente el granjero dijo: “Dime lo que es en realidad este caballo, porque no quiero saber *lo que fue*, sino *lo que es*.” Los abogados de la música instrumental están ansiosos por decirnos lo que “fue”, pero no tienen ninguna inclinación a decirnos lo que “es”. Atchley, hace notar que el uso de música instrumental en el Antiguo Testamento no era un mero auxiliar, sino que era “la adoración misma”. Si el tocar el instrumento constituía la adoración misma, ¿Quién adoraba en realidad? ¿Era solamente la persona que tocaba el instrumento? ¿Cómo podía la persona que cantaba con un instrumento, sin tocarlo adorar con el dicho instrumento?

Aquí se intenta demostrar esto con otro argumento, es decir, que de acuerdo con el Sal. 81:1-5, la música instrumental es anterior a la ley, y que por lo tanto no fue quitada cuando se repitió la ley. (Col. 2:14). Los Adventistas del Séptimo Día ponen el mismo argumento en cuanto al sábado, que ya se observaba antes de que se diera la ley, (Ex. 16:26), y de la misma manera alegan diciendo que el Sábado no fue abrogado junto con la ley. Sin embargo, queda muy claro que también los sacrificios de animales son de una fecha anterior a la ley, (Gen. 4.4), y sin embargo todos sabemos que eso no significa que dichos sacrificios sean parte de la adoración del Nuevo Testamento. Tampoco lo es la guarda del sábado, o la música instrumental.

También se echa mano del argumento de que se nos manda cantar salmos; los salmos contienen referencias a la alabanza con instrumentos, y por lo tanto se hace la pregunta: ¿Podemos cantar algo que no se nos permite practicar? En primer lugar el hecho de cantar salmos no está limitado a los salmos del Antiguo Testamento. *Arndt-Gingrich-Danker* define la palabra *psalmos* de la siguiente manera: 1. Del Antiguo Testamento, 2. De los cantos Cristianos de alabanza.” Con referencia a los salmos, e himnos y cantos espirituales de Efe. 5:19, Gerhard Dellling dice, “El judaísmo que hablaba Griego no hacía distinción general entre los **humnos**, los **psalmos** y las **ode**...” (TDNT, Vol. VIII, p. 499) Por lo tanto el alegato de Atchley en cuanto a que “...estos son los mismos salmos que se nos manda que cantemos” está mal dirigido. Pero eso no es todo, en el Sal. 66, el escritor dice, “Entraré en tu casa con holocaustos; te pagaré mis votos... holocaustos de animales engordados te ofreceré, con sahumerio de carneros. Te ofreceré en sacrificio bueyes y machos cabríos.” (13,15). Dejemos ahora que Rick conteste su propia pregunta: “¿Podemos cantar algo que no se nos permite practicar?” ¿Podemos practicar los holocaustos, los sacrificios de animales y quemar incienso en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento? Obviamente los cristianos podemos cantar salmos que sean consistentes con la enseñanza y la práctica del Nuevo Testamento, sin embargo no todo lo

que hay en los salmos está de acuerdo con la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento.

Argumento # 2 – Dios bendijo la música instrumental. Las Escrituras presentadas a favor de este argumento están en 2 Crón. 5:13-14 las cuales tienen relación con la dedicación del templo y la colocación del arca del Pacto dentro de él. Allí dice, “Cuando sonaban, pues, las trompetas, y cantaban todos a una, para alabar y dar gracias a Jehová...la gloria de Jehová había llenado la casa de Dios.” En este mismo contexto se nos dice allí que “sacrificaron ovejas y bueyes, (2 Crón. 5:6). Sin duda alguna, Dios estaba complacido con la dedicación del templo, la alabanza que se le ofrecía, y los sacrificios de animales que se hicieron en esa ocasión. Pero afirmar que Dios estaba complacido con estas cosas bajo el sistema del Antiguo Testamento, no aporta ni una pizca de prueba de que Dios esté complacido con la música instrumental o con los sacrificios de animales bajo el sistema del Nuevo Pacto. Rick Atchley es muy organizado en la presentación de su alegato a favor de la música instrumental, y contada probabilidad va a lograr persuadir y engañar a algunos, pero de hecho, eso de basarse en los versículos del Antiguo Testamento que hablan acerca de la dedicación del templo para probar que la música instrumental es aceptable a Dios en la iglesia del Nuevo Testamento, es realmente un reconocimiento de la insignificancia de su alegato. Ha hecho lo mejor que ha podido con un alegato pálido y anémico. Lo que sorprende es que los miembros del Cuerpo de Cristo y los ancianos de Richland Hills se hayan dejado engañar por esta apelación a tan viejos argumentos y al Antiguo Pacto cuando bien saben que todo cristiano “...ha muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo.” (Rom. 7:4). ¡Que vergüenza!

Atchley intenta sostener su apelación al Antiguo Testamento diciendo que no hay una sola indicación en la Biblia de que Dios se haya desagradado de la alabanza con música instrumental, sino que más bien todo indica que se complació. El problema con tal afirmación, es que no hay la más mínima indicación de que los cristianos del Nuevo Testamento se hayan involucrado alguna vez en la alabanza con instrumentos musicales; por lo tanto, no es una cuestión de si Dios se complació con esto o no en la práctica del Nuevo Testamento. Una vez más, esta es la razón por la que comenzamos este estudio con la evidencia irrefutable acerca de la práctica de la iglesia durante los primeros cuatrocientos años; y durante el primero, segundo tercero y cuarto siglos, ¡no se encontró la alabanza instrumental! El argumento de que Dios se complació con la música instrumental en su adoración, tendrá valor para nosotros solamente, solamente si puede demostrarse que Dios la aceptó y la bendijo en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. Esta es la labor hercúlea que Rick jamás pudo superar.

Argumento # 3 – La profecía Mesiánica indicaba que la música instrumental continuaría en el reino venidero. Rick pretende basarse en el Sal. 45:6-7, “Tu trono, oh Dios, es eterno y para siempre; cetro de justicia es el cetro de tu reino. Has amado la justicia y aborrecido la maldad; Por tanto, te ungió Dios, el Dios tuyo con óleo de alegría más que a tus compañeros.” Señala que este lenguaje se cita en Heb. 1:8-9 y es aplicado a Cristo.

Atchley cita el Sal. 45:8 en la NVI, “Aroma de mirra, áloe y canela exhalan todas tus vestiduras; desde los palacios adornados con marfil te alegra la música de cuerdas.” Él admite que es un salmo nupcial. No todo el salmo se aplica a Cristo o a la dispensación del Evangelio. Nadie puede decir que el escritor de la Carta de Hebreos haya citado este Salmo para referirse a la música instrumental. Además, no hay ninguna indicación de que la “música de cuerdas” aquí mencionada se refiera a la adoración. Estos eran sonidos emanados de los “palacios adornados con marfil”. Es decir, se refiere a una descripción de una fiesta de bodas.

Algunas profecías tienen un cumplimiento dual de tal forma que una parte de la misma puede ser mesiánica y aplicada a Cristo, mientras que las otras partes no lo son. En 2 Sam. 7:12-14, se le profetizó a David que Dios establecería su descendencia después de él, y “El edificará casa a mi nombre, y yo afirmaré para siempre el trono de su reino. Y yo le seré a él por padre, y él me será a mi hijo.” El escritor de Hebreos cita esta profecía y la aplica a Cristo. (Heb. 1:5), sin embargo después en la misma profecía se dicen otras cosas que no tienen ninguna aplicación a Cristo. “Y si él hiciere mal, yo le castigaré con vara de hombres, y con azotes de hijos de hombres.” (2 Sam. 7:14). Ciertamente no hay ninguna profecía de que Jesús cometería iniquidad y de que sería castigado con varas de hombres. Esto mas bien se aplica al hijo de David, Salomón, pero estamos seguros de que no a Jesús, sin embargo se halla en el mismo contexto que el escritor a los Hebreos aplica a Cristo.

No hay una sola palabra en el Sal. 45 que profetice que la música instrumental sería parte de la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. Apparently Rick se emocionó en exceso cuando vio la frase “música de cuerdas” mencionada en el salmo que enfatizó demasiado en su alegato y reclamó lo que no pudo demostrar.

En seguida se refiere al Sal. 18:49 “Por tanto yo te confesaré entre las naciones, o Jehová. Y cantaré a tu nombre.” Asimismo, se menciona el Sal. 57:9, “Te alabaré entre los pueblos, oh Señor, sobre toda la tierra sea tu gloria.” Señala que Pablo cita de cuando menos uno de estos en Rom. 15:9, “Y para que los gentiles glorifiquen a Dios por su misericordia, como está escrito: Por tanto, yo te confesaré entre los gentiles, y cantaré a tu nombre.” Uno se pregunta por qué Rick cita cualquiera de estos pasajes en vista de que ninguno de ellos – ni Salmos, ni Romanos- dicen una sola palabra acerca de la música instrumental. “Cantaré a tu nombre.” (Sal. 18:49), “Cantaré de ti.” (Sal. 57:9), “Cantaré a tu nombre” (Rom. 15:9).

Pero, he aquí el anzuelo, Rick dice que la palabra hebrea que se usa en estos salmos para “cantar alabanzas” y, “cantar a ti” es *zamar*. Y dice, “Usted no encontrará en ninguna parte un léxico que no mencione los instrumentos en la definición de la palabra *zamar*. Y también dice, “Así que Pablo dice, he aquí la profecía de que los gentiles va a *zamar* a tu nombre.” Solo para ser exactos, Pablo no usó la palabra *zamar*, sino la palabra griega *psallo* en tiempo futuro. Ahora bien, he aquí una interesante pregunta: ¿Acaso los

traductores de la Biblia no conocían el significado de la palabra *zamar*? De acuerdo con Rick, uno no va a encontrar en ninguna parte un léxico que no incluya los instrumentos en su definición de esa palabra; no obstante la NVI de la cual él cita traduce con la palabra “cantar” como traducción, tanto de *zamar* como de *psallo*, ya sea que traduzca en el Sal. 18:49; 57:9; o Rom. 15:9. En ninguna de ellas dice “tocar” o “usar instrumentos”. ¿Acaso no es extraño que los traductores de la Biblia no hayan sabido tanto acerca de estas palabras como Rick Atchley?

A propósito, ¿qué pasó con la persona que solo tomaba su Biblia y la leía sin ninguna clase de ayuda adicional? Rick habló de tal persona al principio y al final de su lección, pero ahora está abandonando la Biblia en inglés y está recurriendo al Antiguo Testamento Hebreo. Es dudoso que cualquier persona sincera que lea la Biblia llegue a entender lo que Rick dice acerca de las palabras *zamar* y *psallo*. No obstante, es muy posible que al leer la Biblia en Inglés en estos pasajes, entienda cuando dice “cantar”, “cantar”, “cantar”.

El comentario de Rick acerca de *zamar* es muy astuto. Dice que ningún léxico “deja de incluir los instrumentos” en la definición de la palabra. Pudo haber dicho lo mismo de la palabra griega *psallo*. Ambas palabras tienen los instrumentos en el trasfondo, pero ninguna de ellas *exige el uso de los mismos*. Si Rick piensa que *zamar* requiere el uso de instrumentos, entonces está equivocado. De hecho, la primera definición de *zamar* en el léxico de *Brown, Driver y Briggs*, es “*el canto de*”. La segunda definición es “tocar instrumentos musicales.” Queda claro, por lo tanto, que la palabra *zamar* no requiere el uso de instrumentos musicales. Puede usarse para hablar de “cantar”, y obviamente esta es la definición que los traductores hicieron del pasaje en consideración.

Sin embargo, Rick Atchley tiene problemas aún más serios con el argumento de la “profecía”. Dice que la profecía del Antiguo Testamento “...preveía que el uso de la música instrumental continuaría en el reino venidero.” Ya hemos visto tanto en el Nuevo Testamento como en la historia temprana de la iglesia, que el instrumento musical no estaba presente en la iglesia primitiva. ¿Falló la profecía? ¿Dónde está el cumplimiento? Si los inspirados profetas anticiparon que el instrumento musical estaría en la iglesia, deberíamos encontrarlo ahí. Los apóstoles inspirados ciertamente proclamaban profecía inspirada. ¿Dónde y cuándo fue que los apóstoles de Cristo enseñaron que los instrumentos debían estar presentes en la iglesia?

En Deut. 18:20-22 Dios estableció la prueba del verdadero profeta. “El profeta que tuviere la presunción de hablar palabra en mi nombre, a quien yo no le haya mandado hablar, o que hablare en nombre de dioses ajenos, el tal profeta morirá. Y si dijeres en tu corazón: ¿Cómo conoceremos la palabra que Jehová no ha hablado?; si el profeta hablare en nombre de Jehová, y no se cumpliera lo que dijo, ni aconteciere, es palabra que Jehová no ha hablado, con presunción la habló el tal profeta; no tengas temor él.” Ahora bien, una de tres cosas tiene que ser cierta: (1) La música instrumental se encontrará en la iglesia, (2) Los profetas profetizaron falsamente de acuerdo con la prueba del verdadero profeta, o (3) Se ha pervertido el significado de las palabras de los profetas. Ya hemos visto que la

música instrumental no se encontró en la iglesia del Nuevo Testamento, y no creemos que los profetas hayan profetizado falsamente. Eso nos deja solamente con el hecho de que se ha pervertido el significado de las profecías, y estas no significan, y nunca tuvieron la intención de significar que los instrumentos serían hallados en la adoración de la iglesia.

Finalmente, Rick dice que si la actitud de Dios hacia la música instrumental hubiera cambiado, esperaríamos una de tres cosas: (1) Un pasaje que claramente condenara la música instrumental, (2) Un pasaje que claramente ordenara la alabanza *a capella* solamente, o (3) Una profecía que anunciara el final de la música instrumental. Estas son las reglas de Rick, no las de Dios. Todo el sistema del Antiguo Testamento fue abrogado (Rom. 7:4; Col. 2:14; Gál. 5:4). Estamos bajo el Nuevo Testamento (Heb. 7:12). Dios ahora habla a través de su Hijo (Heb. 1:1,2). No fue necesario que el Antiguo Testamento dejara de estar en vigor poco a poco. Todas estas reglas de manufactura humana serían innecesarias si los abogados de la música instrumental en la adoración pudieran hallar *tan solo un versículo* que autorizara su uso en la adoración Cristiana.

Argumentos del Nuevo Testamento

Quizás cada uno de los miembros del cuerpo de Cristo esté ansioso por saber cuáles son los argumentos presentados en base al Nuevo Testamento. Examinemos lo que se ha planteado.

Argumento # 1 - Jesús nunca trató este asunto. Si, aunque usted no lo crea; este es el primer argumento que presentan del Nuevo Testamento. ¿Qué prueba esto? Jesús nunca trató cada asunto o problema a que se enfrentaría la iglesia. Indudablemente esta es la razón por la que él dijo, “Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis sobrellevar. Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad...” (Jn. 16:12, 13). Rick dice que cuando alguien habla abogando contra el uso de los instrumentos, debe hablar donde Jesús no habla. ¿Qué hay acerca de los defensores pro-instrumento? Si Jesús *nunca trató con el asunto*, entonces, por supuesto, Rick está hablando donde Jesús no habla. Me pregunto si él no puede ver eso. Está tan ocupado en criticar a las Iglesias de Cristo, y en justificar la posición que ha adoptado, que no puede ver la contradicción en que incurre y que le abofetea en plena cara.

Después de decir que Jesús nunca trató este tema, entonces se propone demostrar que Jesús aprobó la música instrumental en la adoración. Cita el caso del hijo pródigo que regresa a casa, y había música y danzas (Luc. 15:25). Hace notar que la palabra griega para música es *simphonia* de la que se deriva nuestra palabra española *sinfonía*. No olvidemos la palabra bailar, que, a propósito, viene de la palabra griega *choros*. (Rick no mencionó la danza en este versículo, solo la música). ¿Cuánto tiempo más pasará antes de que Richland Hills anuncie un “servicio de baile” también? Imagínese, por favor. El hijo pródigo había estado perdido pero ahora es hallado. Regresa a casa, y el padre mata el becerro gordo, lo viste con una túnica, y un anillo en su dedo y sandalias en sus pies. El hermano mayor regresa del campo y oye la música y la danza. Hay regocijo con el

retorno del hijo perdido. El hecho de que *cualquier persona* – especialmente un predicador del evangelio y un miembro del cuerpo de Cristo – se base en este ejemplo para dar fundamento a la música instrumental en la adoración, es demasiado ridículo como para ser expresado con palabras. Si hay algo en el mundo que haya demostrado la pobreza de la evidencia para fundamentar dicha práctica, es justamente el hecho de recurrir a este ejemplo. ¡Que pena!

Además, se asegura que Jesús enseñó en el templo donde se usaban instrumentos musicales. Una vez más ¿qué se demuestra con esto? En el templo había pórticos (Jn. 10:23), y no puede comprobarse que Jesús haya andado allí participando de las actividades del culto judío con los sacerdotes y los levitas. Rick también hace notar que Jesús echó del templo a los cambistas, pero no a los músicos. Los cambistas estaban haciendo mercadeo en la casa de Dios, (Jn. 2:16). Jesús tampoco echó del templo a los sacerdotes que ofrecían sacrificios de animales. La ley de Moisés estaba aún en vigor cuando Jesús desarrolló su ministerio personal. Jesús predijo la destrucción del templo junto con todos los utensilios y el culto que era parte del mismo. (Mat. 24:1,2).

Argumento # 2 – La música instrumental no es ningún problema en el libro de los Hechos. No fue ningún problema porque no se usaba. Cuando Pablo y Silas estaban en la prisión, oraban y “cantaban himnos a Dios” (Hch. 16:25). Durante muchos años, el asunto de los obispos homosexuales no fue un problema en la Iglesia Episcopal porque no tenían ninguno, cuando ordenaron el primero, esto se convirtió en un problema entre los Episcopales. Durante los primeros años de esfuerzo por restaurar el Cristianismo del siglo primero, la música instrumental no constituyó un problema, porque las congregaciones no la utilizaban. Cuando se introdujo el primer instrumento musical en las Iglesias de Cristo en Midway, Kentucky en 1859, se convirtió en un problema, causó división. J. W. McGarvey dijo: “Durante los primeros días de la presente Reforma, había completa unanimidad en el rechazo de los instrumentos musicales en nuestra adoración pública. Se dijo claramente que no estaba fundamentada en las Escrituras, que no estaba en armonía con las instituciones Cristianas, y que era una fuente de corrupción.” (*Millenial Harbinger*, Noviembre de 1864). Fíjese usted cómo es que McGarvey dijo que en una época, hubo unanimidad entre los hermanos en la oposición a la música instrumental en la adoración. ¿Quién cambió?

El hecho de que la música instrumental no sea un problema en el Libro de los Hechos, realmente es un argumento en contra de la postura de Rick Atchley, no a su favor. Ha mencionado que en el templo había música instrumental. “La adoración en el templo se efectuaba solamente por los sacerdotes y levitas, no por la congregación. Los Cristianos deben de tener cuidado para no proyectar en el templo su propio concepto de la adoración congregacional. En el centro mismo de la adoración en el templo, no estaba la asamblea o congregación. No obstante, por costumbre, el pueblo se reunía en los atrios a la hora del sacrificio. Los levitas eran los que cantaban.” (Lewis, página 24). En la sinagoga, sin embargo, cualquiera que fuera el canto, la música era vocal, sin acompañamiento de instrumentos. Había un solo templo, ubicado en Jerusalén, pero había sinagogas en

muchas comunidades. Ciertamente los judíos estaban familiarizados con el canto sin acompañamiento instrumental. El uso de instrumentos musicales en la adoración no es un problema en el Libro de los Hechos porque, como lo ha establecido la historia y lo ha verificado el Nuevo Testamento, este elemento estaba ausente en la adoración.

Argumento # 3 – El Nuevo Testamento manda cantar y no manda ni prohíbe la música instrumental. En este punto, Rick dice, “En ninguna parte del Nuevo Testamento está autorizado específicamente el canto.” Como lo hicimos notar anteriormente, este es un argumento propuesto por el fallecido Don DeWelt y que frecuentemente se asocia con su nombre. No fue a DeWelt a quien se le ocurrió, sin embargo, y tal y como lo demuestra Rick, no murió con él. De todos los argumentos utilizados para defender la música instrumental en la adoración, desde hace mucho tiempo lo he considerado el más débil. La razón es muy sencilla; no demuestra nada. ¿Qué gana uno con argüir que el canto congregacional no está autorizado? El argumento parece ser: “Ustedes participan del canto como congregación lo cual no está autorizado, por lo tanto nosotros podemos adoptar la alabanza instrumental, la cual tampoco está autorizada”. Desafortunadamente para aquellos que utilizan este argumento, la conclusión deseada no se alcanza con estas premisas. Si el canto colectivo como congregación no está autorizado, simplemente no lo está, punto. Esto de ninguna manera comprobaría que la música instrumental en la adoración sea correcta.

Se argumenta que Efe. 5:19, Col. 3:16 y Sant. 5:13 hablan todos ellos de deberes individuales, y no se refieren a la asamblea colectiva de los santos. “Por tanto, pruébese cada uno a si mismo, y coma así del pan, y beba de la copa.” (1 Cor. 11:28). Observe usted que el versículo dice, “*Pruébese cada uno*”, un deber individual. Pero ese deber individual se cumple cuando toda la iglesia se junta. (1 Cor. 11:18, 20). De la misma manera en Efe. 5:19 y en Col. 3:16, el significado claro del versículo se refleja en la actividad de la congregación. Fíjese en el lenguaje, “...sed llenos del Espíritu (tiempo presente, modo imperativo), hablando entre vosotros Gr. *heautois*, plural), con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones.” (Efe. 5:19). En realidad hay cinco participios en modo imperativo que concuerdan con el verbo. Thayer define “Hablando entre vosotros” como “recíprocamente”, o “recíprocamente, mutuamente, unos a otros”. De nueva cuenta note usted: “La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros (plural, como “en todos vosotros”) enseñándoos y exhortándoos unos a otros (Gr. *heautous*) en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor, con salmos e himnos y cánticos espirituales.” (Col. 3:16). La carta a los colosenses está dirigida, “A los santos y fieles hermanos que están en Colosas.” (Col. 1:2). “More” está en tiempo presente y modo imperativo, “en vosotros” está en plural, “unos a otros” son pronombres que indican reciprocidad y denotan intercambio en la acción.

Resumamos ahora Col. 3:16: (1) Los Cristianos están autorizados a enseñarse y exhortarse unos a otros con salmos e himnos y cantos espirituales, (2) Esta instrucción fue dada a todos los santos y fieles hermanos en Colosas, (3) El lenguaje incluye el modo imperativo, el número plural y pronombres que indican reciprocidad, (4) Sería muy difícil

encontrar una descripción más clara de la actividad en la congregación que la que hallamos en la expresión “los santos y fieles hermanos que están en Colosas, los cuales se enseñan, y se exhortan los unos a los otros con salmos e himnos y cantos espirituales, cantando con gracia en sus corazones al Señor.” Permítame asegurarle lo siguiente: si Rick Atchley pudiera encontrar algún pasaje como éste, el cual incluyera la música instrumental, sus pies no tocarían la tierra, sino que ya andaría flotando en el aire, y estaría gritando desde el techo de su casa que la música instrumental verdaderamente sí se hallaba en la adoración de la iglesia primitiva. El esfuerzo por negar que haya autorización bíblica para la práctica del canto colectivo de la congregación, es un argumento nacido de la desesperación.

Recuerde que su argumento consiste en decir que los pasajes del Nuevo Testamento ni “manda” ni “prohíbe” la música instrumental. Sin proponérselo, Rick ya ha cedido el terreno de su argumento. Reconoce que estos pasajes *no “mandan” el uso de música instrumental en la adoración*. “Mandar” significa “establecer como regla o guía”. Así que ahora, después de toda su argumentación y persuasión, reconoce que los mandamientos del Nuevo Testamento que mandan cantar, no proveen ninguna regla o guía para el uso de instrumentos musicales en la adoración. Esto explica en gran medida la necesidad que tiene de argüir tomando como base al Antiguo Testamento, el templo, el hijo pródigo, y así sucesivamente, con el fin de hallar alguna autorización para lo que *el Nuevo Testamento no enseña*.

Finalmente, en relación a esto, él dice que “cantar” no significa “cantar solamente” Si decimos que salimos del rancho con el propósito de cantar algunas canciones, eso no significa que alguno no haya podido traer su guitarra. Eso puede ser cierto, pero ¿cómo sabemos si alguien en realidad la trajo? Eso debe decirse *en adición* a la palabra “cantar”. De lo único que nos enteramos sin lugar a dudas con la palabra “cantar” es que cantamos. Si alguno dice que se tomó una taza de café, eso no significa que no tenía crema y azúcar, pero eso *no lo sabemos* con solo oír la palabra “café”. Si alguien ordena una “taza de café”, eso no autoriza al mesero a añadir dos cucharadas de azúcar y algo de crema. De la misma manera, cuando Dios nos autorizó a cantar, eso no incluyó un piano, un órgano, una guitarra y un par de tambores.

Argumento # 4 – El Nuevo Testamento se refiere a la música instrumental en el cielo.

Se citan los siguientes versículos: “Y cuando hubo tomado el libro, los cuatro seres vivientes y los veinticuatro ancianos se postraron delante del Cordero; todos tenían arpas, y copas de oro llenas de incienso, que son las oraciones de los santos.” (Ap. 5:8) “Vi también como un mar de vidrio mezclado con fuego; y a los que habían alcanzado la victoria sobre la bestia y su imagen, y su marca y el número de su nombre, en pie sobre el mar de vidrio, con las arpas de Dios. Y cantaban el cántico de Moisés siervo de Dios, y el cántico del Cordero, diciendo: Grandes y maravillosas son tus obras, Señor Dios todopoderoso; justos y verdaderos son tus caminos, Rey de los santos.” (Ap. 15:2, 3). Rick cita este último pasaje leyendo de la Nueva Versión Internacionales Inglés, donde dice: “Tenían arpas que Dios les había dado.” Cuando escucho este argumento (y lo he

escuchado muchas veces), siempre me pregunto dónde obtendrán los santos celestiales las cuerdas para sus arpas. ¿Se las encargarán a Sears? No estoy tratando de hacerme el gracioso al hacer la pregunta. Solo pregunto por señalar la incongruencia de suponer que los seres espirituales andan alrededor del cielo tocando arpas literales, hechas de metal, acero y madera. La idea misma es una minimización del estado celestial, de la vida eterna, y la gloria que ha de ser revelada. Foy E. Wallace preguntó con toda razón: “¿Qué podría hacer un ser espiritual con un arpa material? No hay arpas literales en el cielo, nunca las ha habido y nunca las habrá. Mejor dígame que en el cielo también habrá un automóvil Ford literal.” (Wallace 248). El libro de Revelación pertenece a la literatura *apocalíptica* en la cual, las lecciones son enseñadas con señales, símbolos, y escenas dramáticas. Cada pequeño detalle de las imágenes presentadas no necesariamente representa algo; sino que toda la escena en su conjunto transmite el significado y su propósito. Basar una doctrina que ha dividido al Cuerpo de Cristo y que ha marginado a los hermanos por más de un siglo en una alusión figurada de un libro apocalíptico, es una manipulación irresponsable de la Palabra de Verdad. Es sorprendente que las personas puedan leer acerca de las “cuatro bestias” y del Cordero con “siete cuernos y siete ojos”, y copas llenas de ira” y “un mar de vidrio mezclado con fuego” y entender que todo esto es lenguaje figurado *excepto las arpas*. Y a propósito, ¿cuántas arpas ha visto usted en un culto con música instrumental? Rara vez se usan. Es más fácil encontrar una guitarra y un pandero.

Basar una doctrina que ha dividido al Cuerpo de Cristo y que ha marginado a los hermanos por más de un siglo en una alusión figurada de un libro apocalíptico, es una manipulación irresponsable de la Palabra de Verdad.

Pero Atchley dice que en realidad no importa si las arpas son literales o figuradas. Argumenta que Dios no las utilizaría en una ilustración figurada si fueran malas. Nadie ha dicho que haya algo malo en las arpas o con algún otro instrumento de música. Dios habla de ellos en el Libro de Apocalipsis de la misma manera que habla del incensario de oro, del trono, de las coronas de oro y de muchas otras cosas que no esperamos encontrar en la adoración de la iglesia. ¿Dónde, se halla el pasaje de la Escritura que autoriza el uso de música instrumental en la iglesia del Nuevo Testamento? ¿Por qué cree usted que Rick Atchley y otros recurren al Antiguo Testamento, hablan del templo, hacen referencias al estado celestial, y excavan y raspan para hallar alguna referencia a algún instrumento de música en todas las partes de las Escrituras? Es porque *no pueden hallarlo* en el lugar donde quieren que esté – en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. Piense en ello.

Argumento # 5 – La idea del Nuevo Testamento acerca de los dones personales apoya la idea de la alabanza instrumental. Hasta donde puedo ver, Atchley nunca desarrolla su “idea del Nuevo Testamento acerca de los dones personales” en base a preceptos bíblicos. Su idea es que *si alguien tiene algún don o alguna habilidad*, él o ella tienen el derecho de hacer uso de dicha habilidad en la asamblea como un acto de

adoración a Dios. Dice que tocar un instrumento para la gloria de Dios es un acto de adoración. Me da gusto ver que no recurre al viejo subterfugio de que el “instrumento no toma parte en la adoración”, sino que “es meramente un auxiliar para adorar.” Con toda presteza acepta que el instrumento musical *forma parte de la adoración* y que tocar un instrumento *es un acto de adoración*. Así que es una de dos cosas, un acto autorizado o no autorizado. Si es meramente un deseo o una preferencia del hombre, no es un acto autorizado, porque Jesús dijo: “Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres”. (Mat. 15:19) El hecho de que uno tenga algún talento no constituye una autorización divina para meter un acto que no está autorizado, en la adoración a Dios.

Las personas tienen diferentes dones. Uno puede tener el don o el talento de la enseñanza, otro el de exhortación, otro el de dar, otro más el de tener misericordia. Tenga en mente que las Escrituras hablan de cada uno de estos dones y que son para algo que Dios desea o autoriza. No obstante, no todos estos dones son para ser exhibidos en la asamblea de la iglesia. Por lo tanto la única idea Escritural acerca de los dones personales, es que nuestros talentos sean usados para hacerlo que Dios desea dentro del entorno apropiado. Algunos de estos talentos quizás sean usados en el hogar, otros en la comunidad y otros más en la asamblea. No existe ninguna máxima general de carácter Escritural que diga que cada uno de los talentos que las personas poseen, están diseñados para ser ejercidos en la asamblea pública de la iglesia.

En una última parada de ahogado se dice: “Usted no puede abrir la Biblia y mostrarme dónde lo prohíbe Dios” Este es quizás el más antiguo de todos los viejos argumentos a favor de la música instrumental en la adoración. Lo que Rick necesita hacer es mostrar el lugar de la Biblia donde Dios autoriza la música instrumental en la adoración, en lugar de pedirles a otros que demuestren dónde es que Dios lo prohíbe. ¿Dónde prohíbe Dios el quemar incienso, orar a María, rociar infantes para bautizarlos, rociar con “agua bendita”, o manipular serpientes como un acto de adoración? La obligación de demostrar que cuenta con autorización divina para tales prácticas, *es de quien las propone*. La Palabra de Dios no dice, “No bautizarás en leche”, pero si manda el bautismo en agua (Hch. 8:36-38). El Nuevo Testamento no dice, “No usarás un instrumento musical en la adoración”, y tampoco se necesita que lo diga así porque el cristiano ha recibido la instrucción de cantar con gracia al Señor en su corazón, (Col. 3:16). Dios ha dado instrucciones específicas a Su pueblo en cuanto a lo que debe hacer, y Su pueblo debe estar satisfecho con lo que Dios ha revelado. Si alguno quiere añadir a lo dicho por Dios, que muestre la autorización que tiene para hacer lo que hace.

Consideración a Algunos Argumentos en Contra del Uso de Instrumentos Musicales en la Adoración

Casi al final de su lección Rick dice que desea considerar dos argumentos que se usan en contra de los instrumentos en la adoración

1. El argumento *Psallo*. *Psallo* es la palabra griega usada en el Nuevo Testamento y que usualmente se traduce “cantar”. Rick señala que originalmente significaba “arrancar”. Al principio no tenía necesariamente la connotación musical. Podía significar “arrancar la barba”, o “hacer vibrar la cuerda de un arco”. Adquirió una relación instrumental viniendo a significar “tocar” o “tañer”. Desacuerdo con el *Léxico Griego* de Thayer, la palabra llegó a tener un significado particular en el Nuevo Testamento. Él la define así, “En el Nuevo Testamento, *cantar un himno, celebrar las alabanzas de Dios por medio del canto*”. El instrumento no es inherente a la palabra *psallo*. Cuando la palabra significa tocar algún instrumento, el objeto del “tocar” siempre se menciona o está implícito en el contexto. Por lo tanto, para que *psallo* denote algún instrumento, se hizo necesario que dicho instrumento fuese mencionado, o añadido a la palabra. En Efe. 5:19, lo que ellos hacían era *psallontes* “con el corazón”. No se menciona ningún otro instrumento. Ferguson dice muy acertadamente, “De acuerdo con este paralelismo, si Pablo ha aplicado *psallo* en el sentido más amplio de “hacer melodía o alabar”, o incluso de “tocar”, en seguida ha especificado el instrumento en el cual debe hacerse esa melodía o con el cual debe alabarse, es decir, el corazón.” (Ferguson, 18).

Rick parece insistir en que en los tiempos en que se escribió el Nuevo Testamento, la palabra *psallo* significaba algo más que cantar. Dice que los Cristianos del Nuevo Testamento seguramente sabían lo que la palabra significaba, En eso estamos de acuerdo. Ahora bien, regresemos a la pregunta fundamental que socava todos los argumentos de Rick a favor de los instrumentos. *¿Por qué los cristianos primitivos no usaban instrumentos en la adoración?* Hemos demostrado en base a la enseñanza del Nuevo Testamento y a la historia de la iglesia primitiva, que los instrumentos *simplemente no estaban ahí*. Como el mismo Rick argumenta, los cristianos primitivos habrían seguramente sabido el significado de la palabra *psallo*, pero es obvio que ellos no entendieron que incluyera los instrumentos musicales, porque ellos no utilizaban ninguno. La evidencia histórica es muy significativa en esta discusión porque demuestra no solamente cuál era la práctica de la iglesia del Nuevo Testamento, sino cómo entendían el uso de su propia lengua.

2.- La Ley de la Exclusión (Argumento basado en el silencio). Tal vez no haya ningún argumento en contra de la música instrumental en la adoración, que les moleste y les duela más que éste a los promotores de la misma. Este argumento dice que los actos de adoración en la asamblea, deben estar divinamente autorizados, (Col. 3:17). Las Escrituras guardan silencio en cuanto al uso de la música instrumental en la adoración de la iglesia. Por lo tanto, no hay autorización divina para su uso. Este principio es sencillo, basado en las Escrituras, lógico, fácil de entender e incontestable, y esa es la razón por la que produce tal frustración en aquellos que quieren usar instrumentos y que están decididos a hacerlo.

Piense por unos instantes en el conflicto inherente a la defensa que Rick Atchley intenta hacer de la música instrumental. Por una parte ha trabajado arduamente para demostrar que el uso de la música instrumental es escritural en la adoración de la iglesia del Nuevo

Testamento. Partiendo de Jesús y Sus apóstoles, siguiendo con el Hijo Pródigo y su hermano que llega cuando está la música y la danza, y luego viajando por todo el Antiguo Testamento hasta el intento de meter arpas literales en el cielo, verdaderamente ha *trabajado en ello*. No halló lo que quería, pero si lo intentó arduamente. *Pregunta*: ¿Por qué intentar probarlo, como fervientemente lo ha hecho, a no ser que crea que necesita autorización para hacerlo? Finalmente, cuando llega a la conclusión de su proclamación, dice que el silencio es insignificante. Nos dice que “el silencio del nuevo Testamento en cuanto a la música instrumental, no es *intencional*, sino *incidental*”. ¿Oyó eso? ¡*El Nuevo Testamento guarda silencio acerca de la música instrumental!* Eso lo dijo Rick Atchley. Pero es solamente incidental, no es intencional. ¿Cómo sabe eso? Si el silencio es incidental o intencional, no obstante, él reconoce que “el Nuevo Testamento guarda silencio en cuanto a la música instrumental.” El Nuevo Testamento menciona instrumentos en relación a varios asuntos, pero guarda silencio en cuanto a su uso en la adoración de la iglesia. En resumen, su argumento dice así: “Sí, les dije que yo podía hallar instrumentos musicales. Sí, les dije que podía demostrar que eran escriturales. Sí, fui a todos aquellos pasajes del Antiguo y Nuevo Testamentos, tratando de demostrar mi argumento, pero al final, tengo que decirles que el Nuevo Testamento guarda SILENCIO en cuanto a la música instrumental. Gracias, Rick.

¿Qué le queda por hacer? Debe atacar lo que él llama “La Ley de la Exclusión” Debe demostrar que el silencio del Nuevo Testamento no es significativo. Así que propone la siguiente pregunta: “¿Cuál de los grandes mensajes de Dios, intentó Él comunicar alguna vez sin decir nada al respecto? Escuche usted con cuidado, Dios comunicó el gran mensaje de que Jesús nuestro Señor es superior a los ángeles del cielo, y sí, lo hizo por medio del silencio, no diciendo nada al respecto. Vea usted Heb. 1:5 “Porque, ¿a cuál de los ángeles dijo Dios jamás: Mi Hijo eres tú, yo te he engendrado hoy?” El escritor afirma que Jesús es “...hecho tanto superior a los ángeles.” (Heb. 1:4). Pero, ¿cómo lo demuestra? Señalando que Dios en ningún momento dijo a ningún ángel, “Mi Hijo eres tú” ¿Por qué? Porque la Biblia *guarda silencio* al respecto. Se refiere a algo que Dios nunca dijo. Nunca habló a ningún ángel aplicándole el lenguaje que usó con Cristo. Si, Dios a veces enseña mediante el silencio. Nosotros también.

El médico manda una receta al farmacéutico. Receta penicilina para la enfermedad del paciente, pero la receta guarda silencio en cuanto a la Amoxilina. La Amoxilina no ha sido autorizada para el paciente, pero no es necesario que el médico escriba, “No se surta con Amoxilina”. *El silencio es significativo*. El Nuevo Testamento claramente autoriza el canto. Guarda silencio en cuanto a la música instrumental. No es necesario que Dios diga, “No usarás música instrumental”. Simplemente no está autorizada.

Rick pregunta qué clase de padre castigaría a su hijo por algo que no se habló. La respuesta es: “Un buen padre”. Ocurre todos los días. El padre le da al hijo las llaves del auto y le dice: “Ve a la tienda, y trae un litro de leche.” Fíjese que el padre no le dijo: “No vayas a la cantina, no te vayas a jugar fútbol, no te vayas al baile.” El padre ha dicho al hijo lo que debe hacer. *Guardó silencio* acerca de muchas cosas que *no* debía hacer. No era

necesario que las mencionara. Dios nos ha dicho lo que debemos hacer en Su adoración. No es necesario que nos diga, “No oren a María, no quemen incienso, no usen música instrumental en mi adoración.” La Biblia *guarda silencio* acerca de estas cosas, pero el silencio de Dios es significativo.

La Verdadera Preocupación

En el cierre de su presentación, Rick Atchley se ocupa de lo que él llama “verdaderas preocupaciones.” Está preocupado de lo que la doctrina de los “anti-instrumentos” dice de la Biblia y de Dios. Sea lo que sea que él piensa que la doctrina de los “anti-instrumentos” dice de la Biblia y de Dios, solo recuerde usted que Richland Hills también estuvo en el campo de los “anti-instrumentos” *hasta tres días antes de anunciar su decisión de añadir un servicio instrumental*. De acuerdo con sus Artículos de Incorporación en los archivos de la Secretaría de Estado del Estado de Texas, con fecha de 1 de Febrero de 1994, ellos definieron a una iglesia de Cristo como un cuerpo de creyentes que practican, “El canto de cánticos de alabanza y edificación **sin el uso de instrumentos mecánicos.**” (énfasis añadido). Sí, amigos, esa era Richland Hills. Todo eso cambió el 16 de Noviembre de 2006, cuando se archivó un documento en la Secretaría de Estado del Estado de Texas, el cual omite la última frase. De acuerdo con la revista *La Crónica Cristiana*, el anuncio del servicio instrumental se hizo el domingo 19 de noviembre de 2006, solo *tres días* después de haber hecho la enmienda. Richland Hills era una congregación anti-instrumental, (no solo no-instrumental) cuando Rick Atchley llegó allí, y lo fue durante muchos años, ¡hasta tres días antes de hacer el anuncio! Tres semanas después de su anuncio, pronunció su perorata contra la “posición anti-instrumentos”.

Sus comentarios finales acerca de la Biblia y Dios, son solo una repetición de lo que alegaba al principio en cuanto a que cualquiera que lea la Biblia por primera vez, nunca llegará a la conclusión de que la música instrumental es incorrecta. Hemos demostrado que miles de personas si han llegado a esa conclusión, y que la música instrumental fue una “añadidura posterior” de la iglesia Católica medieval. Dice que Dios no vaciló en aceptar una clase de alabanza en una dispensación, que no esté dispuesto a aceptar en otra dispensación. Esto no es otra cosa que un reconocimiento de que no pudo encontrar su práctica en el Nuevo Testamento. La antigua ley fue quitada de en medio y clavada en la cruz. (Col. 2:14).

Conclusión

¿Por qué dedicar toda esta atención en dar respuesta a los alegatos de un solo hombre y de una sola congregación? En primer lugar no es cualquier congregación. *La Crónica* la llama, “La mayor Iglesia de Cristo de la Nación”. Richland Hills está ahora disociada de la mayoría de las iglesias de Cristo. Algunos pueden ser influidos por sus actos. Tal como lo hemos hecho notar, en el pasado, Richland Hills ha tomado una posición muy firme en contra de los instrumentos musicales en la adoración, al grado de incluir dicha oposición en su propia definición de lo que *constituye* una iglesia de Cristo. Creemos que es

importante examinar las razones que tienen para revertir la posición que tuvieron durante cuarenta años.

En segundo lugar, el predicador de Richland Hills no es solo cualquier predicador. Tiene amplia influencia. Rick Atchley es un orador fluido, un vocero capaz, y un promotor muy persuasivo. Va a desviar a algunos. Después de examinar su defensa de la música instrumental, estamos persuadidos de que es más fuerte en personalidad que en contenido. Su oratoria, puesta de manera escrita, no tendría el mismo efecto que su discurso. El argumento de Atchley a favor de la música instrumental es como el caramelo de algodón – dulce al paladar y atractivo a la vista, pero vacío de sustancia. Los tejanos tienen un dicho para referirse a las personas que visten como vaqueros pero que carecen de una experiencia real – “Es puro sombrero, pero sin ganado.” Tiene buena apariencia, teje una bonita telaraña, apela fuertemente a las emociones, pero al final, no demuestra su alegato. Dice lo suficiente para satisfacer a los que lo sostienen y para convencer a los que ya desde antes *querían comprar* lo que les vendiera, pero ninguno puede hacer lo imposible. No puede encontrar la música instrumental en la adoración del Nuevo Testamento.

REFERENCIAS

Ferguson, Everett (1999) *A Capella Music in The Public Worship of the Church* (La Música a Capella en la Adoración Pública de la Iglesia; Fort Worth, Texas, Star Bible Publications) Third Edition.

Lewis, Jack P. (1987) “New Testament Authority for Music in Worship” *The Instrumental Music Issue* (La Autoridad de Nuevo Testamento para la Música en la Adoración; Nashville, TN., Gospel Advocate Company)

McKinnon, James W. (1965) *The Church Fathers and Musical Instruments* (Los Padres de la Iglesia y Los Instrumentos Musicales; Ann Arbor, MI. University Microfilms) Dissertation, Columbia University.

Wallace, Foy E. Jr. (1951) *Bulwarks of Faith*, Vol. II, (Baluartes de la Fe; Oklahoma City, OK. Foy E. Wallace, Jr. Publications)

Una Respuesta Adicional

Hugh Fulford

En su sermón, el hermano Atchley dijo que Dios le reveló hace como diez años que tendría que predicar ese sermón. Si ese es el caso, ¿también le dijo Dios que esperara diez años para hacerlo? El comparó su lección con la reprensión que Pablo le hizo a Pedro por apartarse de los gentiles y ya no comer con ellos en Antioquia, (Gál. 2:11 en adelante), haciendo de esta manera la insinuación, de que de la misma forma en que Pablo reconvino a Pedro, él, (Rick Atchley), tenía que reconvenirnos a nosotros, los que nos oponemos al uso de la música instrumental en la adoración. Si hemos estado equivocados al oponernos al uso de la música instrumental en la adoración, y Dios le “reveló” tal cosa al hermano Atchley, ¿por qué esperar diez años para corregirnos? ¿Acaso Pablo esperó diez años para corregir a Pedro?

El hermano Atchley alega que nunca nadie “puede llegar a la conclusión de que la música instrumental es incorrecta por el solo hecho de leer la Biblia por si misma.” Pero los hechos históricos son que Juan Calvino, (fundador del Presbiterianismo), Juan Wesley, (fundador del Metodismo), Adam Clark, (uno de los más importantes comentaristas Metodistas que han vivido), y Charles Spurgeon, (uno de los más importantes predicadores Bautistas que han vivido), todos ellos se opusieron a la música instrumental en la adoración, “por el solo hecho de leer la Biblia por si misma”. (Para ver una discusión más profunda de estos hechos históricos, el lector puede recurrir a la edición del mes de Enero de 2004 de LA ESPADA ESPIRITUAL). Alexander Campbell, J. W. McGarvey, Moses E. Lard así como la mayoría de los otros “grandes” del Movimiento de Restauración, se opusieron al uso de instrumentos en la adoración “por el solo hecho de leer la Biblia por si misma”. Durante los primeros cincuenta años posteriores al Movimiento de Restauración, los instrumentos musicales no se usaron en la adoración ¿por qué? Las personas estaban procurando servir a Dios de la manera que habían descubierto “por el solo hecho de leer la Biblia por si misma”.

En relación a esto, Rick se atreve a decir que los argumentos en contra de la música instrumental, “a todos les parecen inventados, excepto a quienes han sido educados para aceptarlos.” Si es así, ¿cómo entonces explica por qué Calvino, Wesley, Clark, Spurgeon, Campbell y toda una multitud hayan rechazado los instrumentos? A ellos no se les “educó” para rechazarlos. Dice que uno “por el solo hecho de leer la Biblia por si misma”, nunca llegaría a la conclusión de que la música instrumental en la adoración es algo malo. Yo afirmo lo contrario. Tomando en cuenta la ausencia de un solo versículo en todo el Nuevo Testamento a la música instrumental en la adoración Cristiana, ¿podría alguno llegar a la conclusión “por el solo hecho de leer solo el Nuevo Testamento por si mismo”, de que la música instrumental debería ser usada en la adoración Cristiana? Además, en el tiempo

del Nuevo Testamento, no era nada fuera de lo común que las personas tuvieran puntos de vista erróneos acerca de varios temas importantes. Aquila y Priscila tomaron aparte a Apolos, y “le explicaron más exactamente el Camino de Dios.” (Hch. 18:26). ¿Por qué habríamos de pensar que es extraño que hoy en día las personas también necesiten instrucción adicional acerca de la voluntad y el camino del Señor?

La Práctica del Antiguo Testamento

Para apoyar el uso de la música instrumental en la adoración Cristiana, Rick argumenta que la misma se usaba en el antiguo Testamento, incluso antes de la Ley. (Por ejemplo, Miriam y las mujeres de Israel, Ex. 15:20). Rick entiende que la Ley fue abrogada en la cruz, pero aún se remonta a ella en su defensa de la música instrumental en la Dispensación Cristiana. ¿No sabe que bajo la Ley también se danzaba como un acto de adoración a Dios, lo cual hicieron María y las mujeres de Israel? ¿Abogaríamos por dicha práctica en la asamblea de adoración hoy en día? Bajo la Ley Dios mandó los sacrificios de animales y la quema de incienso; ¿es aceptable eso hoy en día?

Rick alega que la “Biblia” de la iglesia primitiva era la Septuaginta, una traducción griega del Antiguo Testamento hecha entre 280 y 180 a.C., y que en vista de que el Antiguo Testamento autorizaba la música instrumental en la adoración, esto demuestra que la iglesia primitiva creía que era aceptable. Pero los Cristianos primitivos fueron muy bien enseñados por los apóstoles de Cristo con respecto a que el Antiguo Testamento había sido cumplido y reemplazado por el Evangelio, (Rom. 7:4; Gál. 3:24, 25; Col. 2:14; Heb. 10:8-10). Y cuando los Cristianos judíos procuraron introducir las ordenanzas y los ritos Mosaicos al Cristianismo, fueron reprendidos y corregidos, (Gál. 3:10-14; 4:10-11). Así que, aunque la Septuaginta era valiosa para la iglesia primitiva, desde el punto de vista de que les daba a los hermanos la historia de la relación de Dios con el hombre, incluyendo las promesas hechas a Abraham y a David con respecto al Cristo, y desde el punto de vista de las promesas mesiánicas, no existe el más mínimo indicio de que los Cristianos primitivos hayan creído que podían adorar en base a las ordenanzas del Antiguo Testamento.

El hermano Atchley cita el caso de “la música y la danza” en la fiesta de bienvenida del hijo pródigo (Luc. 15:25) y sugiere que si Jesús aprueba tales actividades (aunque no hay ninguna indicación en el texto de que Jesús las *aprobara*, solamente dice que así fue), entonces la música instrumental no debe ser incorrecta. ¿Está diciendo Rick que lo que las personas por su parte hacían, se permite en la adoración de la iglesia? ¿Debemos concluir que la danza es aceptable como un acto de adoración al Señor en vista de que éstos bailaron en la fiesta por el regreso del hijo pródigo?

Tal como lo han hecho los predicadores de la iglesia Cristiana durante años, el hermano Atchley alega que la palabra *psallo* permite el uso de instrumentos, citando los variados significados que se le dan a la palabra a lo largo de su historia, pero sin aceptar el significado de dicha palabra en los tiempos de Cristo y sus apóstoles. Si *psallo* en verdad

significa “tañer las cuerdas de un instrumento,” entonces, de la misma manera que a todos los Cristianos se les ordena que “canten”, (Efe. 5:19; Col. 3:16, Sant. 5:13), todos los Cristianos tiene también que obedecer el mandamiento de “tañer las cuerdas de un instrumento”. No le va a funcionar a Rick ni a ningún otro el decir, “Puede tocar, o puede no tocar el instrumento.” Si el instrumento está implícito en *psallo*, entonces, a todos se nos manda que *psallo*, “tañamos las cuerdas de un instrumento.” Es interesante que el hermano Atchley asegure que en ninguna parte del Nuevo Testamento está ordenado el canto congregacional, que todos los pasajes mencionados anteriormente están en el marco de un contexto de relaciones individuales de la vida diaria. Entonces, ¿por qué la congregación de Richland Hills practica el canto congregacional? ¿Por qué inauguran una asamblea en que se utilizarán tanto el canto como el uso de los instrumentos? Él mismo dice que no hay mandamiento para eso. Pablo hizo la advertencia, “...no pensar más allá de lo que está escrito.” (1 Cor. 4:6). Pero quizás a Pablo no se le ocurrió que él y los demás escritores del Nuevo Testamento estaban solamente haciendo el “boceto”, el trazo preliminar, y ¡no algo que debiera tomarse en serio y aplicado a la iglesia durante todas las edades!

El Mandamiento de Cantar

En su discurso, el hermano Atchley dice que los pasajes del Nuevo Testamento que ordenan “cantar”, no dicen “cantar solamente.” Y sugiere que no leamos el resto del Nuevo Testamento de esa manera. Aludió a la instrucción de Pablo a Timoteo cuando le dijo “bebe un poco de vino” por su problema estomacal, y preguntó si lo que Pablo le dijo es que no debería tomar nada de agua en vista de que solo especificó que bebiera vino. Si el hermano Atchley hubiera leído el pasaje al que hizo alusión, (1 Tim. 5:23), habría descubierto que Timoteo ya estaba tomando agua y ahora se le dice, “Ya no beba agua sola, sino usa un poco de vino por causa de tu estómago y de tus frecuentes enfermedades.” (LBLA). Si el hermano Atchley puede mostrar el pasaje que diga, “Ya no cantes solamente, sino que toca instrumentos también,” con gusto dejaremos de oponernos a los instrumentos musicales en la adoración.

También hizo alusión a Sant. 5:14 en el cual se dice que los enfermos deben llamar a “los ancianos de la iglesia”. El hermano Atchley pregunta “¿Quiere esto decir que a los ancianos solamente? ¿Podría la esposa del anciano o algún otro Cristiano ir con el anciano también?” Rick parece olvidar que también a todos los Cristianos se les manda que visiten a los enfermos (Mat. 25:36), y por esa razón la esposa de un anciano, un diácono, y cualquier otro Cristiano puede de manera muy apropiada visitar al enfermo también, ya sea al mismo tiempo que el anciano o en otra ocasión. Hay numerosos pasajes en que se instruye a los cristianos en cuanto a su deber de visitar a los enfermos. De la misma manera, ¿podría por favor el hermano Atchley mostrar el pasaje donde se autoriza el tocar instrumentos en la adoración de la iglesia?

El hermano Atchley argumenta que la idea del Nuevo Testamento en cuanto a los “dones personales” anima a que se usen instrumentos musicales en la adoración; que aquellos que tienen el don de tocar instrumentos, no deberían ser desalentados de ejercitar dicho

don en la asamblea. No obstante, muchos cristianos tienen muchos dones o habilidades en muchas áreas, como por ejemplo, la pintura, la escultura, la carpintería, etc. Aunque los cristianos pueden utilizar estos dones para el beneficio general de la causa de Cristo, ¿hay alguna indicación en la Escritura en el sentido de que estos dones deban utilizarse en la asamblea de adoración? ¿Y qué diremos del cristiano que tenga el don de la danza? ¿Debería permitirse el baile en la asamblea? (Recuerde que esto se hizo en el Antiguo Testamento). Yo recuerdo que Caín era un talentoso “labrador de la tierra,” pero cuando trajo estos “dones personales” como un acto de adoración al Señor, ¡su ofrenda fue rechazada! Gen. 4:1-5).

De nueva cuenta, como siempre ha sido el comportamiento típico de los predicadores de la iglesia Cristiana durante años, el hermano Atchley dice, “Usted no puede abrir la Biblia y mostrar el lugar donde Dios prohibió la música instrumental.” Tampoco puede uno abrir la Biblia y mostrar dónde prohíbe Dios el bautismo de infantes, la quema de incienso, orar a María, tener un Papa y toda una multitud de cosas que se practican hoy en día en el mundo religioso.

Además de esto, el hermano Atchley intenta defender el uso de los instrumentos musicales en la adoración sobre la base de que hay arpas en el cielo. Sí, y el mismo versículo, (Ap. 5:8) dice que tenían ¡copas de oro llenas de incienso en el cielo! Así que, ¿por qué no comenzar a hacer servicios donde cantemos, toquemos instrumentos, quememos incienso y quizás tener una tropa de hermanos “talentosos” que efectúen una danza artística? La mayoría reconoce que el Libro de Apocalipsis es altamente simbólico, que describe la victoria final de la iglesia sobre sus enemigos. En él se mencionan muchos objetos físicos y materiales entre los que se incluyen tronos, altares, caballos, y varias bestias con numerosas cabezas y cuernos, ninguno de los cuales se mencionan para que sean reproducidos en la asamblea de la iglesia.

Es significativo que en ninguna de sus “suaves palabras y lisonjas” (Rom. 16:18), el hermano Atchley pudo presentar un solo versículo de la Escritura que autorice el uso de los instrumentos musicales en la adoración Cristiana. Este fracaso de su parte es muy elocuente. Pero si tal pasaje existiera, hace mucho tiempo que lo hubieran mostrado aquellos a quienes Alejandro Campbell escribió: “A todos aquellos cuya naturaleza animal ondea bajo la opresión del servicio de la iglesia, creo que la música instrumental no solo les es un *desiderátum* (aspiración o deseo que aún no se ha cumplido), sino también un prerrequisito esencial para encender sus almas a tal grado, que incluso lleguen a la devoción animal. Pero a todos los Cristianos de mente espiritual, tales auxiliares son como un cencerro en un concierto.”

Así que, en un análisis final, el hermano Atchley no tiene absolutamente nada nuevo o convincente que decir en relación al uso escritural de los instrumentos musicales en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. “Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios.” (1 Ped. 4:11)

El Peligro de las Revelaciones de los Últimos Días

Alan E. Highers

En su presentación del 10 de Diciembre de 2006, Rick Atchley dijo lo siguiente:

“En esta sesión voy a compartir con ustedes una lección que hace años sabía que tendría que enseñar si había yo de tener alguna integridad. Tenía que enseñar esta lección ya fuera que tuviéramos o no tuviéramos planes de dar inicio a un servicio que incluyera música instrumental.

Permítanme decirles cuál fue el día que supe que tendría que enseñar esta lección. Tal vez les sorprenda, pero sucedió hace como diez años, y sucedió en este mismo recinto, justo detrás de este púlpito. Algunos de ustedes que han estado aquí durante algunos años, recordarán que en la década de los 90, de hecho a mediados o a principios de la década, presenté una serie de lecciones basada en el Libro de Gálatas, y aprendí una lección. ¡Vaya! Nunca prediques una serie de lecciones cuando un rabino está enojado, a menos de que quieras meterte a trabajar duramente, porque Pablo era un rabino enojado.

Ustedes recuerdan que en el capítulo dos, habla de cómo confrontó a Pedro por su hipocresía. Si ustedes recuerdan el contexto, Pedro estaba dispuesto a comer con los gentiles y gozar de su compañía a la mesa, siempre y cuando no hubiera judíos presentes. Pero cuando había judíos presentes, se retraía de tener comunión a la mesa de los gentiles. Ahora bien, él no estaba diciendo que los gentiles no fueran Cristianos, Solo estaba diciendo que esta es una tradición que causaría mucha inquietud en la iglesia. Recuerde que Pedro fue quien tuvo la visión en el techo, en la cual veía que un lienzo descendía conteniendo animales. “No llames inmundo lo que yo he llamado limpio.” Pedro no se pregunta si los gentiles pueden ser cristianos,

Estoy seguro de que podía haber alegado, “Yo sé que esto no es malo, pero estos judíos no están preparados para ello. Es su tradición, y esto causaría mucha inquietud en el cuerpo, así que creo que lo mejor es no hacerlo”. Y Pablo le resistió en la cara. Ahora bien, ¿significa eso que los Cristianos deben estar de acuerdo en todo? Por supuesto que no, hay muchas cosas en las que no estamos de acuerdo, las cuales simplemente podemos dejar pasar. Pero cuando usted hace que las personas crean que algo es incorrecto y no lo es, al grado de dividir la comunión del cuerpo, tenemos que enfrentarlo.

De manera que, estoy hablando de cuán malo es guardar silencio en cuanto a ciertas cosas que las personas piensan que son incorrectas *cuando no lo son*, y con el silencio trastornar la unidad del cuerpo, y estoy predicando acerca de eso, y *aquí mismo, en ese mismo lugar allá por 1994, el Espíritu Santo me dijo a la mitad de mi sermón*: “Y eso es lo que ustedes y todos los predicadores como ustedes están haciendo porque durante muchos años creyeron que la adoración a Dios con instrumentos, es incorrecta. Pero ustedes mediante su silencio siguen haciéndole creer a la gente que es incorrecta, permitiendo así que el cuerpo sea trastornado, y ustedes lo hacen así bajo la excusa de, ‘Bueno, nosotros solo estamos manteniendo la paz.’ Pero esa no es paz, esa es cobardía. En ese momento yo supe que el día vendría en el cual yo tendría que enseñar esta lección”.

Aparentemente Rick pudo seguir practicando lo que él llama cobardía durante otros diez años después de haber recibido la revelación del Espíritu Santo, hasta el momento en que fueron cambiados los Artículos de Incorporación, los cuales decían, “cantar cánticos de alabanza sin el uso de instrumentos mecánicos.” Una vez hecho el cambio, la iglesia de Richland Hills anunció un servicio instrumental en el lapso de tres días, y Rick habló en el lapso de tres semanas.

Problemas con las Revelaciones Directas

1. Cuando los apóstoles de Cristo recibían revelaciones directas, tenían la capacidad de confirmarlas por medio de milagros. Pablo dijo que el evangelio que él predicaba vino, “...por revelación de Jesucristo.” (Gál. 1:12). Les dijo a los corintios que, “...las señales de apóstol han sido hechas entre vosotros.” (2 Cor. 12:12). Hoy en día, cuando los hombres reclaman tener testimonio directo del Espíritu Santo, lo único con que contamos es su *ipse dixit*. Su propio testimonio no es suficiente porque los individuos que reclaman tener revelación directa, frecuentemente se contradicen los unos a los otros.

2.- La Biblia dice ahora lo mismo que ha dicho antes. Cualquier revelación que alguno diga tener, no cambia los que las Escrituras enseñan. El que reclama, tenía la misma Biblia antes y después de decir que algo le fue revelado. La misma verdad estaba disponible a tal persona tanto antes como después. Una revelación de los últimos días no puede cambiar lo que las Escrituras enseñan. En verdad y de hecho, el reclamo mismo de recibir revelación directa de Dios, es algo contrario a las Escrituras porque la fe fue, “una vez dada a los santos.” (Judas 3). La Versión Estándar Americana dice, “Una vez por todas dada a los santos.”

3. Cualquier mensaje que se diga que viene de una revelación directa sería sospechoso. Si revela algo que contradiga a la Biblia, es falso porque la Palabra de Dios es verdad, (Jn. 17:17). Si revela algo adicional a la Biblia, entonces viola la prohibición de las Escrituras en

cuanto a que no se debe añadir ni quitar a lo que Dios ha revelado, (Deut. 4:2; 12:2; Ap. 22:18, 19). Si solo revela lo que la Biblia dice, es innecesario porque ya tenemos la Biblia.

4. Más frecuentemente de lo que pensamos, cuando algún individuo reclama que el Espíritu Santo le ha hablado, lo que quiere es promover alguna doctrina que no puede hallar en las Escrituras. Normalmente, no existiría la necesidad de reclamar que se ha recibido revelación directa del Espíritu Santo, si uno pudiera simplemente abrir la Biblia, y mostrara lo que está tratando de demostrar.

5. Una vez que una persona ha reclamado haber recibido algo mediante revelación directa, invariablemente trata de demostrarlo con las Escrituras. Rick Atchley dice que él ya creía que la música instrumental era aceptable cuando recibió la revelación del Espíritu Santo, pero su supuesta revelación habría corroborado su convicción y le habría motivado para proclamarla.

Ejemplos del Peligro

De acuerdo con el manual de su iglesia, La Iglesia Pentecostés Unida, recibió una revelación en 1914 acerca de la Deidad y el bautismo en el nombre de Jesús solamente. Ellos creen y enseñan que es incorrecto bautizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Dicen que después de haber recibido la revelación, la Biblia se convirtió en un libro nuevo. Ellos han participado en innumerables sermones, mensajes radiales, libros, y debates en defensa de su punto de vista. Lo que reclaman haber recibido mediante *revelación directa*, ahora pretenden defenderlo por medio de las Escrituras. Pero las Escrituras dicen ahora, lo mismo que decían *antes* de su supuesta revelación. Es simplemente característico de quienes dicen haber recibido una revelación directa, que luego busquen hallar una justificación bíblica para lo que aseguran haber recibido por medio de revelación.

Allá por 1847, Elena G. de White tuvo una visión referente al sábado. Fue llevada al Lugar Santísimo en el Santuario Celestiales donde vio el Arca, y los diez Mandamiento y un halo de oro alrededor del mandamiento del sábado. Así fue como la guarda y observancia del sábado se convirtió en una doctrina de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. No obstante, si uno discute este asunto con los adventistas, éstos hacen todo lo que pueden por demostrar con las Escrituras que el sábado es el día escritural de adoración. Lo que comenzó como una visión, una revelación de parte de Dios, terminó como una discusión supuestamente basada en la enseñanza de las Escrituras.

He observado que cuando alguien reclama haber recibido una revelación divina, rara vez puede ser convencido de lo contrario. El supuesto receptor de la visión, revelación o vocecita, invariablemente defenderá su iluminación ofreciendo supuestas pruebas bíblicas. Pero casi invariablemente, no habrá ocasión en que el individuo admita que no oyó la voz del Espíritu Santo, o que su enseñanza es un error.

La Música Instrumental

Tanto el registro del Nuevo Testamento como la historia de la iglesia primitiva demuestran que la música instrumental estaba ausente en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento. Su introducción vino cientos de años después de la era apostólica. Las Iglesias de Cristo están comprometidas a lograr la restauración de la enseñanza y la práctica del Nuevo Testamento. Originalmente, la música instrumental no se usaba entre las Iglesias de Cristo, debido a que existía la convicción de que deberíamos seguir las prácticas de la iglesia del siglo primero. Alrededor de 1859, la música instrumental fue introducida entre las iglesias de Cristo en Midway, Kentucky y después en otros lugares, y la división fue el resultado inevitable. Se han hecho varios esfuerzos por reparar la división, incluyendo debates sobre el asunto, reuniones de unidad, y llamados a tratar el asunto como una cuestión irrelevante. Hasta hoy, no recuerdo que alguien hubiera reclamado haber recibido una revelación especial del Espíritu Santo para justificar la práctica.

Como ha sucedido con otros casos que hemos revisado, el reclamo de que el Espíritu Santo ha intervenido directamente, es seguido por repetidos intentos de justificación escritural. Aquí y ahora rechazamos el reclamo de una guía directa del Espíritu Santo, y tampoco creemos que haya una justificación escritural para el uso de los instrumentos, tal como ha quedado establecido. Nos adherimos a la práctica de las iglesias de Cristo en el siglo primero, tal como lo hizo la Iglesia de Cristo en Richland Hills en Fort Worth, Texas durante más de cuarenta años de su historia, cantando y alabando al Señor en nuestros corazones.

OBRA CLÁSICA DISPONIBLE OTRA VEZ

A Medley on the Music Question (Miscelánea sobre la Cuestión de la Música) por G. C. Brewer fue publicada en 1948 y ha estado agotada durante muchos años. Es una obra clásica sobre la cuestión de la música y responde a la mayoría de los argumentos que se están haciendo hoy a favor del instrumento musical. Es una agradable lectura. Disponible otra vez (106 páginas) en Publicaciones Hester, 165 Gibson Drive, Henderson, TN 38340, teléfono (731) 989-5872 o 989-6625, \$7 más \$3 por manejo y envío.

Lo que Otros Están Diciendo

Los Cambios Abundan

Neil W. Anderson

Editor, Gospel Advocate

¿Qué está pasando en la iglesia hoy en día? La palabra predominante es “cambio”. El año pasado quedó marcado por numerosos eventos de unidad promovidos por un grupo organizado de bien conocidos líderes dentro de las Iglesias de Cristo y la Iglesia Cristiana Independiente. Estos eventos crearon un foro público para apoyar una agenda que incluye cambios en la adoración, la comunión y el gobierno de la iglesia. Se añadieron algunos seguidores haciendo compromisos blanqueados y de manufactura humana, pero sin lograr una unidad basada en la Biblia. Este año, callada pero metódicamente, la agenda sigue extendiéndose y entra a una etapa más agresiva.

Están circulando reportes de cambios alarmantes que están ocurriendo en nuestra hermandad – que alguna vez fue un cuerpo estrechamente entrelazado de creyentes. La Iglesia de Cristo de Richland Hills de Fort Worth, Texas, anunció el 3 de Diciembre de 2006 que “añadirían una asamblea de adoración instrumental con la celebración de la Comunión los Sábados por la noche.” (*Christian Chronicle*, Enero de 2007). Esto es triste en si mismo porque algunos, tanto dentro como fuera de la Iglesia de Cristo, alabarán esta desviación de la fe como un logro progresista y monumental ya que ocurre dentro de la más numerosa congregación *A Capella* en los Estados Unidos. Esta acción reciente de parte de Richland Hills, no nos ha tomado por sorpresa porque ellos han estado coqueteando con el uso de los instrumentos musicales durante muchos años. Muchas otras iglesias de Cristo ya han metido en cuando menos un servicio semanal, así como en las actividades juveniles y los eventos especiales. Algunas de estas iglesias han externado abiertamente su deseo de alejarse de su herencia religiosa.

También encuentro alarmante la aseveración de Rick Atchley, ministro principal de Richland Hills en el sentido de que la inclusión de los instrumentos musicales en la adoración, “...inspiraría a muchas otras iglesias de Cristo a tener valor en sus esfuerzos por el Reino, y les ayudaría a producir una oleada de jóvenes líderes talentosos que se están yendo,” también añadió, “Yo sé esto: Si nuestra hermandad sigue por el camino en que vamos, nuestro futuro es desolador. Alguien tiene que erigirse como líder.” (*Christian Chronicle*, Enero 2007).

Para animar a otros a “seguir al líder”, muchas personas me han dicho que Atchley y Dudley Rutherford, pastor principal de la iglesia Shepherd of the Hills de Porter Ranch,

California, enviaron cartas acompañadas de un DVD (grabación en video) a muchas de las iglesias de Cristo *A Capella*. Les piden que vean un video en el que se presenta a Jeff Walling, en el que aboga por la comunión entre las iglesias de Cristo no instrumentales y las iglesias Cristianas instrumentales.

Los asuntos que han surgido durante el año pasado nos afectan a todos. Cada miembro de cada congregación está llamado a responder al desafío. Debemos decidir si seguiremos las enseñanzas del Señor o una religión creada por el hombre.

Los cristianos deben fortalecer su fe, estudiar la Biblia, conocer la voluntad de Dios en cuanto a su adoración. Cualquier iniciativa humana que contradiga el mensaje del Señor, debe ser rechazada. Debemos permanecer leales a la Palabra de Dios.

Eso de introducir la música instrumental en las congregaciones que creen que el canto *A Capella* es la forma que Dios aprueba, es inaceptable, especialmente si lo que se busca es apaciguar los deseos de la mayoría. No podemos tener ambas cosas. Es una cosa u otra, no “ambos/y” tal como lo acepta la iglesia de Richland Hills.

Ninguna iglesia es inmune a esta farsa. La apostasía está infectando a iglesias de todos tamaños a través de palabras engañosas y la perversión de las Escrituras. En algunos casos se les ha dicho a los hermanos, “Si no te gusta, vete.” Aquellos cuya fe y recursos han servido para construir y sostener la iglesia, están siendo forzados a renunciar a sus convicciones si se quedan.

Piense en lo que sucede cuando la música instrumental es introducida en la adoración de una iglesia, cuya naturaleza es cantar sin instrumentos. Ya no hay unidad en el cuerpo, sino solamente división. Ahora lo que hay, es una iglesia que adora en vano. Añadir música instrumental en la adoración es solo una forma de promover la apostasía.

Por más que se desee la unidad, no podemos aceptarla a expensas del abandono de la verdad. En vista de que creemos que el Señor no ha provisto un patrón claro y suficiente en las Escrituras, debemos rechazar cualquier compromiso que nos desvíe de la clara enseñanza de la Biblia.

Editorial, *Gospel Advocate*, Febrero 2007
Usado con permiso

Una Carta a Richland Hills

Keith Parker

La iglesia de Cristo más numerosa en el mundo (Richland Hills Church of Christ, Fort Worth, Texas), ha decidido adoptar los instrumentos musicales en algunos de sus servicios. Les escribí a los ancianos una carta. He aquí la carta:

Queridos hermanos:

Estoy confundido. El pueblo de Dios usó música instrumental en el Antiguo Testamento porque a ellos se les dijo que lo hicieran (2 Crón. 29:25). ¿Podrían ustedes ayudarme a encontrar un pasaje en el Nuevo Testamento que mande, estimule o permita los instrumentos musicales en la adoración hoy en día?

El pasaje del Nuevo Testamento es: _____

Aprecio en gran manera su ayuda.

Un hermano confundido

Keith Parker

Evangelista

Iglesia de Cristo de Hendersonville, (TN)

Me devolvieron mi carta con una nota breve escrita a mano. El espacio estaba aún vacío. (Pregunta: Si Jesús hubiera querido que usáramos instrumentos en la adoración, ¿no nos lo habría dicho en el Nuevo Testamento?

El Objetivo de las Iglesias de Cristo

Estamos procurando ser la iglesia revelada en el Nuevo Testamento. Sabemos que Jesús prometió edificar la iglesia. (Mat. 16:18), que él compró con su propia sangre (Hch. 20:28), y que nos dio un ejemplo de la obra y la adoración de su cuerpo.

Debido a que la iglesia está compuesta por seres humanos, existe un lado humano de la iglesia. Los seres humanos son falibles y frecuentemente cometen errores. A veces fracasamos y no llenamos las expectativas divinas en todo lo que Dios quiere que seamos. Sin embargo, nuestros fracasos humanos no afectan el lado divino de la iglesia. La iglesia, tal y como Dios la dio, es perfecta. Ella es todo lo que Dios quiere y espera que sea. Nuestro objetivo es seguir el plan que Dios ha revelado y ser la clase de personas que Dios desea que seamos.

A lo largo de la Biblia hay advertencias en contra de la práctica de sustituir nuestro juicio por la voluntad y el camino de Dios, “Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ese sí tiene al Padre y al Hijo.” (2 Jn. 9), “Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo.” (1 Jn. 4:1).

Incluso nuestra adoración a Dios debe ser dirigida por la verdad. “Dios es espíritu; y los que le adoran en espíritu y en verdad es necesario que adoren.” (Jn. 4:24). Debemos adorar el objeto correcto – Dios. Debemos adorar desde el hombre interior – en espíritu. Debemos adorar de acuerdo con la norma correcta (Jn. 17:17). Si fracasamos en adorar al objeto correcto, de la manera correcta y de acuerdo con la norma correcta, nuestra adoración será vana. “Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres.” (Mat. 15:9) La adoración correcta está basada en la enseñanza correcta. La adoración equivocada está basada en los mandamientos de los hombres.

Es digno de mencionarse que Jesús discutió el tema de la adoración en relación con la enseñanza de los hombres. No fue necesario que él mencionara cada uno de los mandamientos de los hombres a que se refería en su discurso. - orar a María, contar las cuentas de los rosarios al orar, encender velas, quemar incienso, usar instrumentos mecánicos de música – lo que él hizo fue simplemente extender la condenación cuando dijo, “...enseñando como doctrinas mandamientos de hombres.” Esto, por sí solo, es suficiente para hacer que la adoración sea vana delante de sus ojos. Para poder agradar a Dios, nuestra adoración a Él debe estar de acuerdo con los preceptos de su Voluntad.

Un Asunto de Política

LA ESPADA ESPIRITUAL tiene la política de tratar con principios e ideas. Si documentamos nombres y lugares para las posiciones que discutimos con el fin de verificar su exactitud, pero no lanzamos y nunca lo hemos hecho, ataques sobre aquellos con quienes estamos en desacuerdo. Si creemos que su posición es débil, decimos que es débil; cuando consideramos su argumento como una falacia, decimos que es falaz; pero no participamos en el asesinato de la personalidad, ni en tácticas deshonestas para demostrar nuestra posición. Hablamos llanamente, pero sin rencor ni amargura.

Al mencionar los hechos del caso, pudiera parecer que somos a veces severos con aquellos a quienes criticamos. No tenemos la intención de que así sea, no obstante los hechos suelen ser muy firmes. La mención misma de los hechos puede dejar mal parados a algunos maestros. En tales casos, la percepción negativa viene como resultado de la clase de conducta que ellos mismos han tomado. Nosotros simplemente llamamos la atención a su conducta por medio de una mención esmerada de los hechos. Al revelarse los hechos, es verdad que su conducta queda subrayada y la exposición resultante no siempre es favorable, pero las inferencias fluyen de sus propias acciones y no del examen que hacemos de ellas.

En algunos casos como el de esta edición, es necesario incluir personalidades para poder tratar los asuntos. El hecho es que la iglesia de Richland Hills en Fort Worth es una congregación grande y bien conocida. Su predicador, Rick Atchley, es un vocero capaz e influyente. El mismo se ha puesto bajo el reflector por su defensa de la unidad con las iglesias Cristianas, por ser autor de un libro en que promueve tal unidad y comunión, y más recientemente por apoyar y defender el uso de la música instrumental en la adoración. Por causa de su posición, creemos que es necesario enfrentar sus planteamientos hechos públicos y que circulan ampliamente, y cómo ha llegado al lugar donde se encuentra.

En esta edición de LA ESPADA ESPIRITUAL hemos hablado de lobos con piel de oveja – no para ofender a la persona – sino para describir la manera en que actúan los falsos maestros. Fue Atchley mismo quien habló de tener una posición cuando menos durante diez años, que sabía que era contraria a la posición declarada de la congregación. La creencia de Richland Hills era un asunto del dominio público. El predicador y los ancianos revisores de Richland Hills se apartaron de una práctica y convicción de cuarenta años y se llevaron con ellos a la congregación. Esos son los hechos. El lector tendrá que determinar por si mismo si acaso hubo una justificación escritural para tal cambio, o si el intento de defender el cambio fue inventado después de una supuesta revelación del Espíritu Santo.

Nosotros permanecemos inmovibles a pesar de las declaraciones condescendientes en contra de las iglesias de Cristo. Nuestro llamado es para los miembros sinceros del cuerpo de Cristo quienes aún desean “hablar donde la Biblia habla” y “callar donde la Biblia calla.”

Hay miles que no han doblado su rodilla ante Baal, sino que están interesados en un “Así ha dicho Jehová” para todo lo que enseñamos y practicamos. Estas personas no serán fácilmente desviadas con las palabras suaves y la labia. Para algunos hay hambre “de oír las palabras del Señor” (Amós 8:11), mientras que para otros, los estatutos del Señor son “más deseables que el oro afinado, y dulces más que la miel, y la que destila del panal” (Sal. 19:10). ¿De cuáles es usted?

El traductor espera sus comentarios al siguiente correo electrónico: michaelcreek@yahoo.com.mx

LECTURAS RECOMENDADAS

Para quienes deseen estudiar por sí mismos, recomendamos las siguientes referencias para su consideración. Algunas de éstas están agotadas y son difíciles de hallar, pero todas son bien dignas de su consideración.

1. James D. Bales (1973), *Instrumental Music and New Testament Worship* (La Música Instrumental y la Adoración en el Nuevo Testamento; Searcy, AR; Resource Publications, reimpresión 1987).
2. G. C. Brewer (1948), *A Medley on the Music Question* (Miscelánea Sobre la Cuestión de la Música; Nashville, TN; Gospel Advocate), reimpresso recientemente por Publicaciones Hester, Henderson, TN.
3. Everett Ferguson (1999), *A Capella Music in the Public Worship of the Church* (La Música A Capella en el Culto Público de la Iglesia; Fort Worth, TX; Star Bible Publications, 3ª Edición).
4. Everett Ferguson, Jack P. Lewis, Earl West (1987), *The Instrumental Music Issue* (El Asunto de la Música Instrumental; Nashville, TN; Gospel Advocate).
5. Alan Highers (2004), *What About Instrumental Music in Worship?* (¿Qué Hay Acerca de la Música Instrumental en la Adoración? Nashville, TN; 21st. Century Christian), presentación de 51 minutos en DVD y VHS.
6. Foy E. Wallace, Jr. (1980) *The Instrumental Music Question* (La Cuestión de la Música Instrumental; Fort Worth, TX; Foy E. Wallace, Jr. Publications, Noble Patterson, publisher).
7. La Espada Espiritual (Enero 2004), “*Why Churches of Christ Do Not Use Instrumental Music in Worship*” (Porqué las Iglesias de Cristo No Usan Música Instrumental en la Adoración; Memphis, TN; Getwell Church of Christ). Contiene discusiones de tres oradores, llevadas a cabo durante un período de aproximadamente 100 años – M. C. Kurfees (Marzo 1898), Foy E. Wallace, Jr. (Septiembre 1933), y Alan Highers (Mayo 2002).

LA ESPADA ESPIRITUAL

Una Publicación Trimestral

Suscripción Individual – \$6 por año

Disponible en Cantidad (Manejo y Envío Añadido)

25 Copias	–	\$30
50 Copias	–	\$55
100 Copias	–	\$100

También disponible en plan congregacional – enviar a cada miembro de la congregación – \$5 por miembro por año – la forma más económica de asegurar que cada miembro de la congregación se mantendrá informado

Para información adicional, o para ordenar, contacte:

Iglesia de Cristo Getwell

**1511 GETWELL ROAD
MEMPHIS, TENNESSEE 38111**

Teléfono (901) 743-0464 (Ext. 302)

Fax (901) 7434-2197

Email: mail@getwellchurchofchrist.org

Website: www.getwellchurchofchrist.org

THE SPIRITUAL SWORD
GETWELL CHURCH OF CHRIST
1511 Getwell Road
Memphis, Tennessee 38111

Second Class Postage Paid
at Memphis, TN and
Addl. Mailing Offices

ADDRESS SERVICES REQUESTED